

PLAN DIGITAL



Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

CÓDIGO DE CENTRO	49007280
DENOMINACIÓN	CRA TÁBARA
LOCALIDAD	TÁBARA
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2024 / 2025



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN	9
1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.	14
1.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.	17
1.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.	17
2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	18
2.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.....	18
2.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	22
2.3. DESARROLLO PROFESIONAL.	37
2.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	40
2.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	44
2.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	58
2.7. INFRAESTRUCTURA	60
2.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	67
3. EVALUACIÓN.....	71
3.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.....	71
3.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.....	73
3.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.....	74
4. ANEXOS:	80

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

El recorrido del presente plan hasta ahora ha sido el siguiente La Consejería de Educación CERTIFICA que el **CRA de Tábara**, de Tábara, Zamora (cód. centro 49007280) **ha obtenido la certificación de nivel 3** en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) según la ORDEN EDU/599/2018, de 1 de junio.

Esta certificación será válida hasta el 31 de agosto del 2020.

Al amparo de la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, el C.R.A. de Tábara participa en la modalidad B: Mejora del nivel de certificación».

La Consejería de Educación CERTIFICA que el **CRA de Tábara**, de Tábara, Zamora (cód. centro 49007280) ha obtenido la certificación de **nivel 4** de competencia digital "CoDiCe TIC" en la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) según la ORDEN EDU/679/2022, de 6 de junio. Dicha certificación estará vigente hasta el 31 de agosto de 2024.

Recorrido del centro respecto a la formación del profesorado

- **El centro ha desarrollado planes de formación en los últimos años dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.**

El centro ha participado en planes de formación en centro durante varios años para un



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

uso eficaz de las tecnologías y la formación del profesorado en TIC: Moodle, TIC y biblioteca. Se solicitará para el curso 2020-2021 un plan de formación basado en el uso de las aplicaciones de Office 365 entre otras.

Además, se desarrollaron dos planes de mejora consecutivos cuyos objetivos fueron crear, reubicar y organizar para mejorar el centro. En lo que a TIC se refiere se contrató el servicio de mantenimiento “Linkza”. Desde el curso 2015/2016 se ha trabajado duro y realizado muchos cambios para digitalizar todas las aulas, dotar de wifi, organizar y reformar la sala de informática, ampliar memorias de los equipos, solicitar material TIC nuevo y retirada del obsoleto entre otras acciones. El servicio de mantenimiento incluye además asesoramiento y acompañamiento del profesorado en su trayectoria TIC. El centro ha tenido que prescindir de los servicios de Linkza ya que ha pasado a dominio de la Junta a través del CAU.

- **El personal docente cuenta con formación en el uso educativo de las TIC en un nivel medio-alto, contado con una competencia digital de un B2 en el 80% del claustro del curso 2023/2024.**

La formación es muy dispar contando con compañeros muy formados (integrar las Tic en diferentes áreas, máster en TIC, formación Kumubox, blog, competencia lingüística y TIC, office 365, redes sociales en educación, uso de recursos tecnológicos para el profesorado, aplicación de la PDI, aula virtual, etc.) y otros más reticentes.

- b) **En el curso 2022/2023 realizamos un curso de metodologías activas: “Investigación MMAA: Aulas mixtas y adaptación de documentos” y dos grupos de trabajo: “Adaptación de los documentos de centro a las nuevas metodologías activas” y “Fomento de la lectura: lugares del libro”.**

- **El centro cuenta con los recursos organizativos y de apoyo necesarios para coordinar las necesidades formativas en TIC, además en este curso 2023/2024, ampliamos con ABP: La radio, utilizando la radio como recurso educativo tecnológico digital.**

Contamos también con una Comisión TIC y un equipo directivo comprometido con la formación TIC. El personal de mantenimiento TIC contratado ofrece su apoyo y asesoramiento para quienes lo solicitan y esto es de gran ayuda.

El tiempo de aplicación del plan TIC será desde el curso 2023/2024 hasta el 2027/2028.

La concreción curricular de las distintas áreas y materias contendrán el trabajo correspondiente a la Competencia Digital.

La enseñanza en las TIC se desarrollará de manera secuenciada iniciándose desde la etapa de infantil hasta 2º E.S.O. en función de los medios disponibles y la formación y conocimientos de cada tutor/a y especialista.

Es función de cada tutor/a y especialista la inclusión del uso y enseñanza de las TIC en su Programación General de Aula.

Se fomentará la ACNEAE a través de las TIC tanto en las clases específicas como a nivel tutorial.

Asimismo, en todos los Proyectos y Planes que se desarrollan en nuestro centro se aplicarán todos los recursos TIC disponibles y más adecuados para conseguir cada uno de los objetivos y procedimientos fijados.

En la página web del centro se irán actualizando todo lo relativo al centro planes, proyectos, programaciones, actividades complementarias y extraescolares y componentes de la comunidad educativa (consejo, equipo directivo, claustro, familias) para que el alumnado, profesores y padres puedan disponer y conocer el desarrollo de los mismos tanto dentro como fuera del Entorno Escolar, y la divulgación de materiales, experiencias educativas realizadas en el centro.

Asimismo, se utilizará las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente y para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el diseño de unidades didácticas que contemplen el uso de las TIC, la recopilación, diseño y selección de recursos y programas TIC de cada una de las áreas y la experimentación de las nuevas metodologías relacionadas con las TIC para acceder a la información y la comunicación en la propia aula, así como la mejora de la calidad en la presentación de esa información.

Se pretende el fomento del uso de programas y software educativo en la planificación diaria de clase.

De igual modo, se busca entre los componentes del claustro de profesores participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e



investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios y la participación en grupos de trabajo, seminarios, proyectos de formación relacionados con el uso pedagógico de estos medios.

Se seguirán empleando y utilizando los portátiles y tabletas para las tareas generales y cotidianas del centro: programaciones, evaluación, informes, horarios, actividades, elaboración de informes, formularios, fichas de evaluación, horarios, fichas, programaciones, y demás trabajo cotidiano del centro con el ordenador.

La Comisión TIC encargada de la elaboración y revisión del presente Plan TIC y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro está formada actualmente por:

- Directora: Marta Pérez Díez
- Secretaria: Caridad Araque Herreros
- Responsable TIC del Centro: Marta Pérez Díez
- Responsable Medios informáticos y Audiovisuales: Caridad Araque Herreros
- Responsable de formación del centro: José Alberto Casas Ballesteros
- Coordinadores nivel de Educación Primaria: Ana Belén Suárez Gómez, Pilar Prieto Peña y Leticia González González
- Coordinador de Educación Infantil: M^a Teresa Rubio Pernía

Contexto socioeducativo

Actualmente, el centro tiene matriculados 80 **alumnos**, los cuales se encuentran repartidos de la siguiente manera

ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CENTRO	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						ESO		TOTAL
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	
	8	6	3	6	10	8	11	9	7	4	8	80



TOTAL	17	51	12	
--------------	-----------	-----------	-----------	--

En la actualidad, **los docentes que forman el claustro son 17.**

El centro colabora y encuentra colaboración también con otros organismos como Ayuntamientos, Diputación, Consejería de Educación etc.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación están presentes en todos los ámbitos de la vida y nuestro centro, el CRA Tábara, no puede estar al margen de ellas. Uno de nuestros objetivos es preparar a nuestro alumnado para la vida, y por lo tanto es necesario que estas herramientas estén en el día a día del centro.

Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, y conocer los peligros de Internet son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

El Centro es público, financiado por la Junta de Castilla y León y está ubicado en la zona rural. Además del colegio en Tábara hay dos aulas unitarias en Faramontanos de Tábara. El C.R.A. cuenta con alumnos transportados que vienen de las siguientes localidades: Moreruela de Tábara, Pozuelo de Tábara, Santa Eulalia de Tábara, Perilla, Sesnández, Escober y San Martín.

La zona es eminentemente agrícola y ganadera en régimen autónomo. Poco a poco va ganando terreno el sector servicios y el trabajo en empresas de la construcción, graveras, hormigones, transportes, embutidos, carpinterías, vinícola y alcoholes, hostelería, repoblación y desbroces forestales.

Cuenta con alumnos inmigrantes y al venir de diferentes zonas rurales de la comarca, la principal característica de nuestros alumnos es la gran heterogeneidad que hay entre ellos.

Todos los pueblos disponen de teléfonos particulares y la telefonía móvil está totalmente afianzada en la zona, si bien siguen existiendo ciertas lagunas de cobertura en algunas localidades.

Además de ello, la mayoría de las localidades cuentan, de uno u otro modo con la



posibilidad de tener conexión a internet. Este aspecto resulta altamente relevante si tenemos en cuenta que nuestro alumnado pertenece en estos momentos al sector denominado “nativos digitales” ya que han nacido en la nueva sociedad de la información, la comunicación y el conocimiento, inmersos en el gran cambio que ha supuesto Internet y las nuevas Redes Sociales virtuales en aspectos tales como el tratamiento de la información, comunicación y relación interpersonal.

La comunicación con las familias y la gestión del centro han sufrido una importante evolución. La digitalización de algunos procesos, la comunicación vía web, las relaciones entre alumnos, profesores, familias y administración han mejorado y se están consolidando como una evolución muy positiva. Por ello nuestra metodología y línea pedagógica deben seguir en esta línea.

El centro cuenta con una línea en la Etapa de Infantil, Primaria y 1º y 2º E.S.O. con un total de 10 unidades incluyendo las dos unidades de la localidad de Faramontanos.

La integración de las TIC en el Centro ha de ser uno de los pilares básicos de nuestro sistema educativo y así se hará constar en el Proyecto Educativo del Centro. Son numerosos los epígrafes y referencias a la integración de las TIC en el mismo, así como en las Programaciones Didácticas y en el resto de planes y proyectos que el centro desarrolla.

Participamos en la realización de proyectos educativos que nos permiten dinamizar la enseñanza, así entre nuestros objetivos destacamos:

- 1.- Continuar con la mejora de los resultados académicos.
- 2.- Desarrollo de los planes de Fomento de la Lectura, Plan de Convivencia y Plan de Igualdad de hombres y mujeres.
- 3.- Potenciar el uso de la biblioteca como espacio abierto a toda la comunidad educativa, y dinamizar su uso para disfrutar de la lectura y como punto de encuentro.
4. Establecer propuestas concretas que faciliten la socialización e inclusión entre los alumnos y alumnas y de éstos con el profesorado y resto de personal que participan en nuestro centro.
5. Inculcar a nuestros alumnos/as una serie de valores que creemos que se están perdiendo por las prisas de la sociedad actual. Así, entre ellos destacamos: “bocadillo solidario”, “huerto escolar”, “la conservación del medio ambiente” promoviendo el

reciclaje del papel por aulas y la participación en el programa "Frutas y Verduras" y "un desayuno/almuerzo saludable" promovidos por el área de programas educativos de la DP de Zamora; así como de la participación en determinados concursos que nos llegan desde diversas instituciones.

6.- Favorecer y potenciar las relaciones entre las familias y el centro mejorando así el funcionamiento del mismo y a la vez las relaciones con la comunidad.

7.- Promover entre la comunidad educativa y el ayuntamiento la necesidad de mantener nuestro centro en unas condiciones dignas para todos, del cual disfrutar a la vez que cuidar.

8. Mejorar la implicación en el uso de las TICs.

9. Adquirir los recursos necesarios para favorecer un desarrollo de la competencia digital en la comunidad educativa, así como procurar un mantenimiento de los equipos a través de la contratación de personal de mantenimiento informático.

10. Establecer las orientaciones pedagógicas para llevar a cabo acciones de refuerzo y consolidación de la competencia lingüística orientadas al incremento de las destrezas de expresión oral y escrita.

1.1. Justificación y propósitos del Plan

Partiendo de la base legal:

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]



Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas”.

La ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tiene como objetivo fundamental la promoción de la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

El Plan CódiceTIC del Centro persigue llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del centro educativo.

- *Los objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional son los siguientes:*
 - Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje y que hagan que este sea más motivador, significativo, funcional y con capacidad de transferencia.
 - Establecer unos mínimos en competencia digital para cada curso, que quedarán recogidos en las programaciones didácticas de curso y área e integrados en el programa curricular, así como los criterios y herramientas para su evaluación.
 - Utilizar las TIC de manera sistemática en los procesos de enseñanza-aprendizaje con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, reflejando estas actuaciones en los planes de apoyo y/o refuerzo.

- Equipo Directivo, Comisión TIC y responsable de los medios informáticos. Además, la relación con los documentos y planes institucionales y la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro.
- *Procesos de enseñanza y aprendizaje:*
 - Proceso de integración didáctica de las TIC. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. Procesos de individualización para la inclusión educativa.
 - *Formación y desarrollo profesional:*
 - Proceso para la detección de necesidades formativas del profesorado. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
 - *Procesos de evaluación:*
 - Criterios, estrategias e instrumentos para valorar los procesos educativos, los procesos organizativos y los procesos tecnológicos.
 - *Contenidos y currículos:*
 - Actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, recursos didácticos y la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - *Colaboración, trabajo en red e interacción social.*
 - Actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, gestión e interacción social de la comunidad educativa.
 - *Infraestructura:*
 - Actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - *Seguridad y confianza digital:*
 - Actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- *Autorreflexión: capacidad digital docente (a través de SELFIE Teacher, Edtech...)*
- Permite una reflexión al profesorado en el uso de las tecnologías digitales en la práctica profesional.

En un futuro inmediato tenemos previsto realizar la autoevaluación de la competencia digital a través de SELFIE for Teacher, que servirá al Equipo Directivo para realizar una detección de necesidades digitales a la hora de elegir los Proyectos de Formación del centro con itinerario TIC.

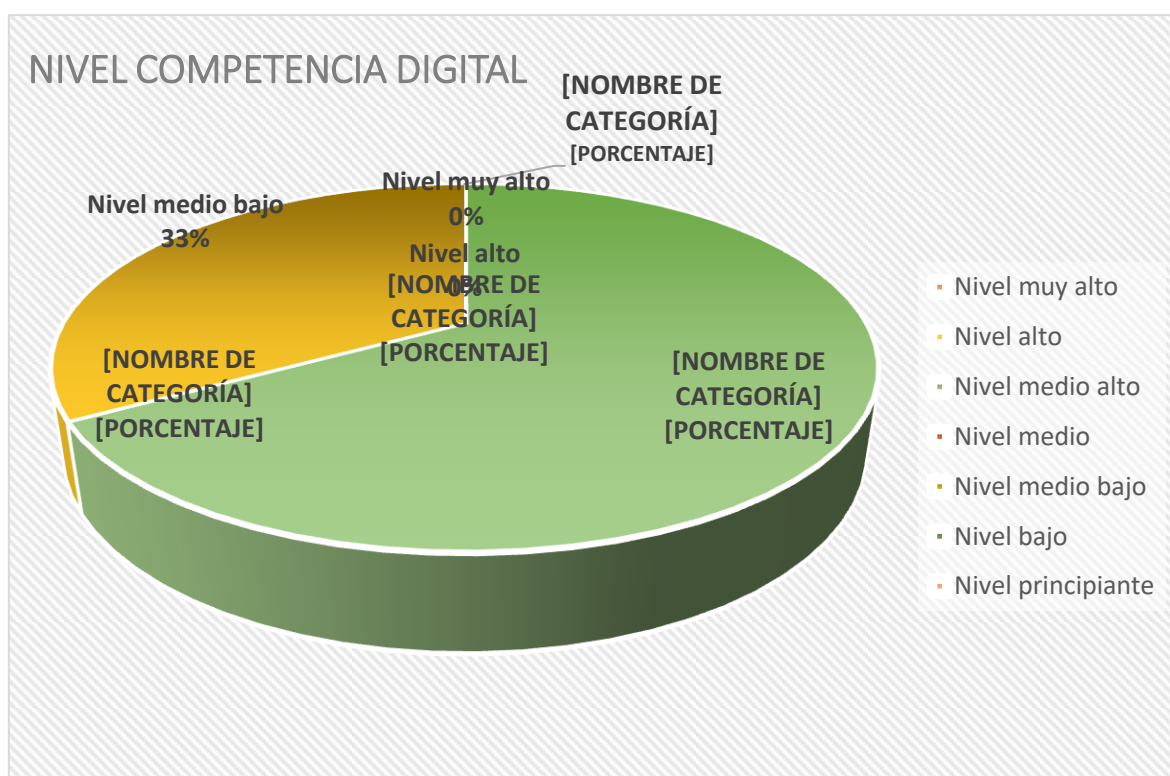
De forma interna, durante el curso 2022/23 se ha realizado una autoevaluación del nivel TIC del profesorado a través de la herramienta Forms sobre las siguientes dimensiones:

Bloque 1. Conocimiento de las TIC.

Bloque 2. Didáctica y metodología.

Bloque 3. Gestión y desarrollo personal.

Bloque 4. Aspectos actitudinales y socioculturales.



Análisis interno: debilidades y fortalezas.

- Análisis para reflejar la realidad específica y actual del centro:
 1. Infraestructura tecnológica del centro.
 2. Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
 3. Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
 4. Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.

5. Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
6. Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
7. Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

Para elaborar el PLAN TIC el claustro de profesorado hemos realizado el siguiente **análisis DAFO** cuyos resultados se muestran a continuación:

Debilidades	Amenazas
<p>Plantilla inestable, interinidades.</p> <p>Mal nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Falta de tiempo en horario escolar.</p> <p>Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro. Carga a nivel administrativo.</p> <p>Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.</p>	<p>Disminución de población escolar.</p> <p>Falta de implicación de las familias.</p> <p>Exceso de burocracia por parte de la Administración.</p> <p>Escasa competencia digital de las familias.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.).</p> <p>Equipo humano motivado.</p> <p>Infraestructuras adecuadas.</p> <p>Buena dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Ratio profesor/alumno adecuada.</p>	<p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>La Administración educativa apoya la implantación de las TIC.</p> <p>Los alumnos y las alumnas son nativos digitales.</p>

- *Trayectoria TIC y méritos del centro:*

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las



TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y Equipo TIC. El Equipo TIC ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro, para desarrollar el siguiente Plan. Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos va dando la Delegación Territorial de Educación de Zamora.

Trayectoria y méritos de nuestro centro en TIC:

- Durante muchos cursos se realizaron en el colegio proyectos de formación en centros relacionados con las Nuevas Tecnologías, pero la disminución del número de profesorado ha hecho inviable llevarlos a cabo en los últimos cursos

1.2. Objetivos del Plan de acción.

- *Objetivos de dimensión educativa.*
 - Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).
 - Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje y que hagan que este sea más motivador, significativo, funcional y con capacidad de transferencia.
 - Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte del alumnado.
 - Despertar en el profesorado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.
 - Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).
 - Establecer unos mínimos en competencia digital para cada curso, que quedarán recogidos en las programaciones didácticas de curso y área e integrados en el programa curricular, así como los criterios y herramientas para su evaluación.
 - Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.
- *Objetivos de dimensión organizativa.*
 - Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).

- Utilizar para la gestión del centro, los programas informáticos que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica de trabajo en la administración del centro: GECE, COLEGIOS, STILUS (gestión de estadísticas, convivencia).
- Gestionar con medios informáticos todos los aspectos de gestión administrativa, como son: escolarización y matriculación del alumnado. Expedientes de alumnado Certificados, Informes, boletines de notas, etc.
- Usar el correo electrónico oficial como medio prioritario de comunicación con la administración, el claustro y las familias.
- Recoger y organizar en los planes institucionales del Centro la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa mediante unidades compartidas de OneDrive gestionados con protocolos de acceso seguro.
- Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).
 - Impulsar la utilización del Portal de Educación y de los recursos que ofrece para el trabajo con el alumnado.
 - Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios donde poder organizar y compartir recursos según las características del alumnado.
- Objetivos de dimensión tecnológica:
 - Relacionados con la Infraestructura (área 7).
 - Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.
 - Establecer un protocolo interno para la reutilización y reciclado de los equipos que no se utilizan y de los consumibles que generan. 7
 - Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).
 - Formar al alumnado y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades acerca del uso seguro de dispositivos.



Fuentes:
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*¹ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.[...]»

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros

¹ Kampylis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

1.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente "Plan TIC", tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026 (aunque intentaremos su alineación temporal con nuestros planes estratégicos).

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración del plan	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente.	1er y 2º trimestre del curso 2022-2023
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el P.E.	3er trimestre del curso 2022-2023
Desarrollo y seguimiento	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan	A lo largo de los cursos 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones	Al finalizar cada curso.

1.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- *Estrategias para la difusión plan TIC.*
 - Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
 - Publicación en la página web del centro.
 - Presentación en las reuniones grupales de padres/madres.
 - Presentación al alumnado de los cursos superiores en las sesiones de tutoría.
- *Procesos para la dinamización del plan de acción:*

ALUMNADO:

Dar conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

- Las credenciales “EducaCyL” del alumnado para acceder a la red Wifi, a las herramientas asociadas a esa cuenta y a los servicios del Portal de Educación.
- Las Instrucciones para acceder a la red Wifi, a las herramientas asociadas a esa cuenta y a los servicios del Portal de Educación.
- Las normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
- Las normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
- Los aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

- Las modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
- Las normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Las normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
- La actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede).
- La implicación del profesorado en el Plan de Acción.
- El Plan de Acogida TIC al nuevo profesorado.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:

- La forma de acceso a la página web del centro y, cuando los haya, al resto de contenidos digitales puestos en marcha por el centro (blogs de aula, plataformas de gamificación, etc.).
- Normas de uso y funcionamiento de los servicios citados en el punto anterior.
- Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
- Información sobre las herramientas digitales asociadas a la cuenta EducaCyL utilizadas por el alumnado (Word, Teams, Moodle).
- Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Propuesta de formación digital para padres/madres.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

2.1. Organización, gestión y liderazgo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

El liderazgo de la gestión TIC del centro la realiza la coordinadora TIC.

El responsable TIC del centro es la coordinadora #CompDigEdu.

- *Funciones de la coordinadora #CompDigEdu:*

Es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.

- *Funciones, tareas y responsabilidades:*

La Comisión TIC estará constituida por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Miembro del Equipo Directivo (directora)	Marta Pérez Díez
Responsable #CompDigEdu	Marta Pérez Díez
Responsable de medios digitales	Caridad Araque Herreros
Responsable de formación del centro	José Alberto Casas Ballesteros

Funciones y tareas de la Comisión TIC
Diseñar, desarrollar y evaluar el Código TIC.
Actualizar el código TIC de Centro a medida que se desarrolla acorde a la Certificación TIC conseguida.
Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipamientos informáticos del Centro.
Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa y recoger las necesidades de formación en TIC para promover su participación en las mismas.
Desarrollar tareas organizativas tales como el registro de equipos de los/as alumnos/as, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.

Reglamentar todas aquellas actuaciones dirigidas al uso, préstamo, devolución, incidencias, registro, altas y bajas, etiquetado, seguimiento de los equipos informáticos (ordenadores, pizarras digitales, software...).

Difundir el contenido de este plan, dinamizar su uso y su aplicación

- ***El Plan Digital Códice TIC en relación con los documentos y planes institucionales.***

Se recogerá y organizará en los planes institucionales del Centro la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa y se compartirán mediante OneDrive gestionados con protocolos de acceso seguro.

Es nuestra intención recoger el papel de las TIC en los documentos y planes institucionales del centro. Ya en algunos de ellos encontramos dicho papel, o bien lo plasmaremos en un futuro próximo:

- Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.

Todas las programaciones del aula siguen unos criterios comunes para su elaboración, según las indicaciones de la Propuesta Curricular, en cuanto a objetivos, metodologías y concreción de los elementos transversales, entre ellos, las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Reglamento de Régimen Interno (RRI): uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
- Plan de Convivencia (PC): incluye actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
- Plan de Acción Tutorial: define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
- Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro. En las medidas señaladas para la acogida del profesorado se señala la de ofrecer información y formación sobre las actuaciones del centro vinculadas con la integración didáctica de las TIC.

Además del asesoramiento individual al profesorado de nueva incorporación por parte de la Directora, se orienta al profesorado que lo necesite en el uso las plataformas y herramientas utilizadas de forma

generalizada por el centro. Toda la información necesaria está recogida en el Plan de Acogida TIC (anexos).

- Plan de Mejora que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
 - Plan de Formación del centro: incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
 - Plan de Atención a la Diversidad: considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje del alumnado con necesidades especiales.
- ***Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.***
 - Gestión administrativa y académica.

Programa Colegios y Stilus:

 - Gestión académica y administración del centro.
 - Tutoría.
 - Ausencias/retrasos / Incidencias.
 - Boletines /Actas / Documentos oficiales.
 - Procesos de administración y gestión electrónica.
 - Toda la gestión está informatizada con el programa GECE 2000.
 - Acceso on-line al control bancario.
 - Contamos con firma electrónica y certificado digital.
 - HERMES.
 - Interacción de la comunidad educativa.
 - Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico @educa.jcyl.es y a través de la aplicación TEAMS.
 - Página Web del centro: <http://cratabara.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Propuesta de innovación y mejora:

<p>ACCIÓN 1: Poner en marcha el Plan CóDice TIC</p> <p><i>Implicación de la Directora y de la Coordinadora TIC junto al profesorado, liderando la aplicación, evaluación e incentivando la implantación del Plan CóDiCe TIC.</i></p>			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Información de la estrategia a seguir.	Información al resto de profesorado de los pasos a seguir.	Directora y coordinadora TIC	Curso 2022/23 2023/24 y 2024/25

Establecimiento de calendarios de reuniones anuales.	Se establece el calendario con la tarea a desarrollar en cada reunión.	Comisión TIC	Septiembre 2022, 2023 y 2024
Concreción de tareas a desarrollar.	Conforme a las funciones definidas y a la evaluación del curso anterior.	Comisión TIC	Septiembre 2022, 2023 y 2024
Revisión de la actuación del equipo TIC y previsión cambios necesarios	Evaluación y memoria final de curso.	Comisión TIC	Junio 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 2: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC			
<i>Mejora de los documentos de centro de forma que recojan mucho mejor todo lo propuesto en este plan.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Revisar PEC, RRI, Plan de formación del profesorado.	Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme al objetivo	Directora y coordinadora TIC	Hasta junio 2023
Revisión y actualización periódica.	Evaluación ordinaria de estos documentos.	Equipo directivo Claustro	Junio 2023 y 2024.
Aprobación de documentos de centro.	Por órganos competentes (Claustro, Consejo Escolar).	Claustro y Consejo Escolar	Septiembre 2023 y 2024.

2.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

- Procesos de integración didáctica de las TIC:
 - Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información y alfabetización informacional: conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- Comunicación y elaboración: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- Creación de contenido digital: supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- Seguridad: Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- Resolución de problemas: implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Resumiendo, los componentes de la competencia digital son los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos que el profesor debe tener y usar en el ejercicio de su competencia profesional:

Información:

- Navegación, búsqueda y filtrado de información.
- Evaluación de información.
- Almacenamiento y recuperación de información.

Comunicación:

- Interacción mediante nuevas tecnologías.

- Compartir información y contenidos.
- Colaboración mediante canales digitales.
- Netiqueta.
- Gestión de la identidad digital.

Creación de contenido:

- Desarrollo de contenidos.
- Integración y reelaboración.
- Derechos de autor y licencias.
- Programación.

Seguridad:

- Protección de dispositivos.
- Protección de datos personales e identidad digital.
- Protección de la salud.
- Protección del entorno.

Resolución de problemas:

- Resolución de problemas técnicos.
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.
- Innovación y uso de la tecnología de forma creativa.
- Identificación de lagunas en la competencia digital.

- Como entorno para el aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el claustro de profesores se ha impulsado la puesta en marcha de diferentes ambientes TIC que den respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Las aulas están equipadas con ordenador.
2. Las aulas del centro tienen acceso a la red.
3. El aula de Infantil y Primaria cuenta con panel digital.

Ambiente semipresencial:

1. Todo el alumnado del centro y sus familias tienen cuentas propias de Educacyl.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de @educa.jcyl.es

3. En todo el colegio se ha implantado el uso del TEAMS como entorno de aprendizaje y comunicación.
4. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

Ambiente virtual o en línea:

1. El profesorado se ha formado en la aplicación TEAMS y en las herramientas Office365.
- Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.
 - Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuario y la participación activa, son altamente motivantes para el alumnado, se adapta al ritmo de aprendizaje de cada alumno/a, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.
 - Para todo el alumnado, pero en particular en el caso de alumnado con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con algunos medios y estrategias:
 - Posible creación de un aula virtual en MOODLE o Equipo Teams específico para alumnado con necesidades, de forma que puedan realizar actividades alternativas.
 - Utilización de plataformas educativas que permiten la secuenciación y adaptación de contenidos al ritmo de aprendizaje: Smile and Learn, Leocyl.
 - Utilización de herramientas y aplicaciones motivadoras para su uso en dispositivos digitales, como Smile and Learn.

INTEGRACIÓN DE LAS TIC COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE	
Etapa	Ítem
Infantil	A lo largo de todos los cursos de la etapa de Educación Infantil las TIC son un instrumento habitual dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y están integradas en la actividad diaria del aula. Para llegar a esta situación actual, hemos pasado por diversos momentos bien diferenciados:

	<p>Utilización del ordenador como recurso didáctico, basando su introducción mediante actividades debidamente programadas e inmersas en el currículo.</p>
	<p>Iniciar a nuestro alumnado en la navegación por Internet, basando su introducción mediante actividades debidamente programadas e inmersas en el currículo.</p>
	<p>Uso contextualizado de páginas web educativas identificando sus posibles aportaciones educativas y reflexionando sobre diversos aspectos pedagógicos.</p>
	<p>Las TIC como herramienta fundamental para construir aprendizaje: A través de las propuestas realizadas en los diferentes talleres y proyectos realizados, potenciando su autonomía.</p>
	<p>Hemos pretendido introducir y utilizar las TIC como recurso didáctico y aprovechar sus posibilidades como apoyo al proceso de aprendizaje del alumno y según ha ido avanzado el proceso, hemos ampliado las posibilidades de este nuevo medio, introduciendo Internet en las aulas e iniciando a nuestro alumnado en la navegación por la red y en el uso de páginas web como ayuda para el aprendizaje.</p>

INTEGRACIÓN DE LAS TIC COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE	
Etapa	Ítem
Primaria	Desde la etapa de Educación Primaria la integración curricular de las TIC se considera un aspecto fundamental y de especial significatividad. Por este motivo, todas las programaciones curriculares hacen referencia a la adecuada integración de las TIC en las respectivas áreas. A modo general, las programaciones hacen referencia a los siguientes elementos:
	Aplicación de las TIC para los procesos de apoyo y refuerzo educativo.
	Utilización frecuente y diaria del ordenador de aula como elemento facilitador del aprendizaje.
	Manejo y uso por parte del alumnado de los recursos educativos disponibles para favorecer el proceso de enseñanza - aprendizaje (Panel digital, ordenadores de alumnado).
	Utilización de los medios de comunicación y diferentes dispositivos para acercar al alumnado a la realidad de los contenidos presentados.
	Familiarización con las principales ventajas e inconvenientes que pueden tener las TIC en su vida diaria.

▪ **Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

- Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital (CD), es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.

- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.
- Manejabilidad: nuestros docentes y alumnado rara vez son expertos en informática, por lo que la tecnología y los recursos utilizados deben ser relativamente fáciles de manejar por los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Compatibilidad: los recursos tecnológicos deben poder ser usados en múltiples dispositivos, situaciones y ser accesibles, en la medida de lo posible, desde cualquier lugar.
- Motivación: deben ser atractivos, tanto para el alumnado como para el profesorado, captando su atención y resultando impactantes en la formación del alumno/a.
- Adaptables: han de poder amoldarse a:
 - Los distintos niveles que el alumnado pueda presentar dentro del aula, pudiendo ir avanzando de nivel a medida que el/la alumno/a adquiere y afianza los contenidos estudiados.
 - Las diversas metodologías que se utilizan en la enseñanza del área para la que se van a escoger.
 - Las características técnicas de las infraestructuras de nuestro colegio:
 - Funcionalidad: deben ser capaces de proporcionar un tiempo de trabajo aprovechable y de calidad, incrementando la habilidad del alumnado en los aprendizajes a los que van destinados.
 - Facilidad en la configuración y mantenimiento de los equipos: resulta determinante que el personal docente pueda encargarse de ello o, en su defecto, que el CAU (Centro de Atención a Usuarios) se encargue de estas tareas con tiempo mínimo de respuesta.
 - Actualizable: hoy en día no se contempla adquirir recursos digitales que no puedan ser actualizados cada cierto tiempo.
 - Interactividad: el aprendizaje activo resulta más significativo que un aprendizaje pasivo, que redundaría en un incremento del desarrollo de las competencias del alumnado.

- Independencia de la conexión a Internet: muchos recursos y tecnologías han de poder utilizarse, tanto con conexión a Internet como con ausencia de la misma.
- o Entre las metodologías más usadas señalaremos:
 - Educación tradicional conductual, reforzando el trabajo de aula mediante el apoyo en el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
 - Trabajo colaborativo online: esta metodología se ha venido implementando a través de la plataforma Teams. Dicha herramienta ha permitido la creación de grupos de trabajo online. Estas herramientas permiten cierto grado de individualización y adaptación a las necesidades específicas del aprendizaje.
 - Partir de aprendizajes cercanos al alumnado, que resulten significativos, para llegar a la comprensión de una realidad más global.

- Fomento de metodologías activas

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos. Algunas de estas son:

- Trabajo Cooperativo.
- Aprendizaje Servicio.
- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).
- Aprendizaje por Descubrimiento.
- Aprendizaje Basado en Retos.
- Flipped Classroom o Aula Invertida.
- Pedagogía científica Montessori.

- **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Creativo, Computacional y Crítico en la etapa de Infantil y Primaria. El Pensamiento Computacional, el más relacionado con las TIC, permite a nuestro alumnado pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

TIPO	TIC implicadas
PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	Bee bot Scratch

	<p>Tynker</p> <p>Minecraft</p> <p>Alice</p> <p>Stencyl</p> <p>Smile and Learn</p> <p>Tinkercad</p> <p>Lego Spike</p>
PENSAMIENTO CREATIVO	<p>Smile and Learn</p> <p>Lego Spike</p> <p>Apps de edición de imágenes.</p> <p>Apps de creación de vídeo: Imovie, chroma.</p> <p>Herramientas para la creación de cómics, de libros digitales: Pixton, Strip Generator, Make Beliefs Comix,...; Storybird, Storyjumper,...</p>
PENSAMIENTO CRÍTICO	<p>Herramientas utilizadas en metodologías activas: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje Basado en Problemas o Flipped Classroom.</p>

- Principios, estrategias generales y criterios de flujo de *enseñanza-aprendizaje con las TIC*.
 - Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:
 - Uso de materiales didácticos y variados con contenido significativo.
 - Interacción entre el alumnado y el centro: Potenciar la intercomunicación entre el alumnado y el propio centro a través de herramientas web.
 - Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
 - Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre el alumnado.
 - Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado mediante la

utilización de los medios informáticos.

- Conocimiento de los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online gratuitos.
 - Incremento de la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.
 - Búsqueda de información: fomentar el uso de las TIC para buscar información de recursos por parte del alumnado que le sirva de guía para su propio aprendizaje.
 - Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Proceso que se debe realizar, seguimiento y evaluación en cuanto a la elección de las metodologías más convenientes:

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS
Acordar a nivel de Claustro la metodología común a aplicar por área y nivel.	<p>Septiembre: reunión de los equipos docentes teniendo en cuenta:</p> <p>La normativa vigente, PEC, las programaciones.</p> <p>Los cambios emergentes y las innovaciones metodológicas.</p>
Conocer el grado de satisfacción del alumnado con la metodología seguida por el profesorado del Centro.	<p>Mediante la encuesta trimestral de competencias de personal y satisfacción:</p> <p>Con preguntas claras, concretas y adaptadas según la edad del alumnado.</p> <p>Que proporcione datos cuantificables.</p> <p>Que permita obtener una valoración objetiva sobre la metodología de cada etapa y general del centro.</p> <p>Registro de datos globales por etapa y centro.</p>
Revisar la aplicación de la metodología acordada	<p>Final del curso o tras la evaluación trimestral, si se considera necesaria.</p> <p>Información objetiva y completa de cómo está resultando la metodología acordada: aspectos eficaces y aspectos a mejorar.</p> <p>Recoger todos los acuerdos en el acta de la reunión</p>

<p>Realizar el análisis de los resultados del cuestionario al alumnado</p>	<p>Tras la encuesta de competencias y satisfacción. Diferenciar los aspectos más valorados y los menos valorados. En caso de datos que se desvían excesivamente respecto a la media, análisis diferenciado por etapa y materia para localizar concretamente el problema. Recoger el resultado del análisis en la hoja de registro correspondiente.</p>
<p>Detectar los puntos débiles en la aplicación de la metodología aplicada y diseñar las acciones de mejora oportunas</p>	<p>Junio, reunión del Claustro. Analizar la valoración aportada por el alumnado (encuestas). Acordar medidas para corregir los aspectos metodológicos que no han funcionado convenientemente. Registrar la información sobre metodología en la Memoria</p>
<p>Realización de proyectos de innovación</p>	<p>A principio de curso se elaboran proyectos de innovación teniendo en cuenta nuevas formas de metodología, recogido en PGA – Memoria.</p>

- Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

Las Competencias Digitales que el alumnado tiene que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

- Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
- Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
- Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
- Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso

crítico, seguro, saludable y sostenible.

- Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Dichos descriptores operativos se concretarán en la propuesta curricular y en las programaciones de aula.

INFANTIL

- Objetivos:
 - Conocer las partes del ordenador y tableta.
 - Conocer varias aplicaciones del ordenador o tableta para aprender y jugar.
 - Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

1º / 2º EDUCACIÓN PRIMARIA

- Objetivos:
 - Conocer las partes del ordenador y tableta.
 - Conocer varias aplicaciones del ordenador o tableta para aprender y jugar.
 - Conocer algunas de las herramientas de Office365 (Outlook, Word, PowerPoint).
 - Adquirir nuevos conocimientos mediante búsquedas guiadas en Internet.
 - Favorecer la investigación.
 - Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

3º / 4º EDUCACIÓN PRIMARIA

- Objetivos:
 - Conocer las partes del ordenador y tableta.
 - Conocer varias aplicaciones del ordenador o tableta para aprender y jugar.
 - Comenzar a utilizar básicamente algunas de las herramientas de Office365 (Outlook, Word, PowerPoint).
 - Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
 - Favorecer la investigación.

- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

5º / 6º EDUCACIÓN PRIMARIA y 1º y 2º ESO

○ Objetivos:

- Realizar actividades de aprendizaje (apoyo, refuerzo o perfeccionamiento).
- Utilizar algunas de las herramientas de Office365 (Outlook, Word, PowerPoint).
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
- Favorecer la investigación.
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.
- Profundizar Canva.

Los indicadores de evaluación y la valoración están recogidos en el *Anexo I*.

- *Utilización de recursos digitales y contenidos en red. (Anexo XVI)*

EDUCACIÓN INFANTIL		
Páginas web	Aplicaciones y plataformas	Recursos
Aprendo Música SM Aprendizaje Anaya Santillana Youtube	Herramientas Office365 Smile and Learn App SM Aprendizaje Wordwall	PDI, ordenador de la clase, libro digital, ordenadores alumnado, robots (beebot y mouse), makey makey, Chamaleon reader...

PRIMER INTERNIVEL: 1º, 2º Y 3º CURSO		
Páginas web	Aplicaciones y plataformas	Recursos
Aprendo Música SM Aprendizaje Anaya	Herramientas Office365 Smile and Learn Liveworksheets	PDI. Ordenador de la clase, libro digital, ordenadores alumnado, robots (beebot y mouse),

Santillana SM Savia Vedoque (mecnografía) Google Maps Youtube Plataforma Learn libre (ciencias)	Genially Quick Math, Arloon, APP Montessori Quizlet Learn Libre	makey makey, Chamaleon reader.....
--	--	---------------------------------------

SEGUNDO INTERNIVEL: 4º, 5º Y 6º		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
Aprendo Música SM Aprendizaje Anaya Santillana SM Savia Google Maps Youtube Vedoque (mecnografía) Plataforma Learn libre (ciencias)	Herramientas Office365 Smile and Learn Liveworksheets Genially Audacity Quizlet Learn Libre	PDI. Ordenador de la clase, libro digital, ordenadores alumnado, robots (beebot y mouse), makey makey, Chamaleon reader.....

1º y 2º ESO		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
Aprendo Música SM Aprendizaje Anaya Santillana SM Savia Google Maps Youtube Kahoot	Herramientas Office365 Canva Smile and Learn Liveworksheets Genially Scratch Audacity	PDI. Ordenador de la clase, libro digital, ordenadores alumnado...

Learn Libre (ciencias)		
------------------------	--	--

- **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**
 - Creación de entornos personalizados de aprendizaje: utilización de plataformas como Teams, Aula Virtual, blogs...
 - Utilización de herramientas que permita la graduación de actividades adaptadas al ritmo de aprendizaje del alumno/a, como Smile and Learn.
 - Creación de actividades adaptadas a las dificultades del alumnado, utilizando recursos web como: LiveWorkSheets, Educa Play, LearningApps...
 - Utilizar instrumentos de evaluación, según el tipo de alumnado: Forms, Kahoot, ...
 - Presentación de contenidos motivadores, utilizando las nuevas tecnologías: presentaciones en PowerPoint, mapas mentales, contenidos interactivos (Genially, Canva).
- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas de forma que reflejen mejor los objetivos descritos en el plan.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
El Claustro analizará el Plan TIC y determinará qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser adecuados.	Generarán criterios de evaluación de las programaciones y de confección de estas.	Claustro	Hasta junio 2023
Elaboración de memorias didácticas.	Incluirán la propuesta de modificaciones a realizar.	CCP	Junio 2023, 2024 y 2025.
Elaboración de programaciones didácticas.	Conforme a las indicaciones establecidas.	Claustro	Septiembre 2023, 2024 y 2025.

ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC Introducir nuevas dinámicas de cambio metodológico.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantación del modelo educativo TIC.	Trabajo en el Claustro sobre la implantación del modelo educativo TIC.	Claustro	Junio 2023
Acompañar la evaluación continua.	Avanzar en la formación, en el uso e implementación de cuadernos digitales que acompañan el proceso de evaluación continua.	Claustro	Junio 2023, 2024 y 2025.
Estudiar e incluir el uso de las TIC en el Plan de Fomento de la Lectura.	Hacer el estudio. Valorar el uso de la plataforma Leocyl y de Fiction Express.		Junio 2022, 2023 y 2024

ACCIÓN 3: Uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales. <i>Constituir un equipo TIC, con la implicación de la Directora del centro/ responsable #CompDigEdu y el Claustro para liderar la aplicación, para evaluar e incentivar la implantación del Plan TIC.</i>			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantación de dispositivos en cada una de nuestras aulas.	Estudio de: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos educativos. • Tipo de dispositivos. • Curso en los que se implantaría. • Recursos disponibles. 	Comisión TIC Responsable #CompDigEdu	Septiembre 2023

2.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**
 - Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:
 1. Evaluación periódica con carácter anual: Evaluación interna en la plataforma Forms.
 2. Evaluación de la Competencia digital docente: SELFIE for Teacher. SELFIE for School.
 3. Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León: Autoevaluación de la Competencia Digital Red XXI.

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC**

- Participación en Planes de Formación de Centro y en itinerarios formativos, siempre que podamos hacerlo con otros centros, porque por el número de integrantes de nuestro Claustro por nosotros mismos es inviable.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

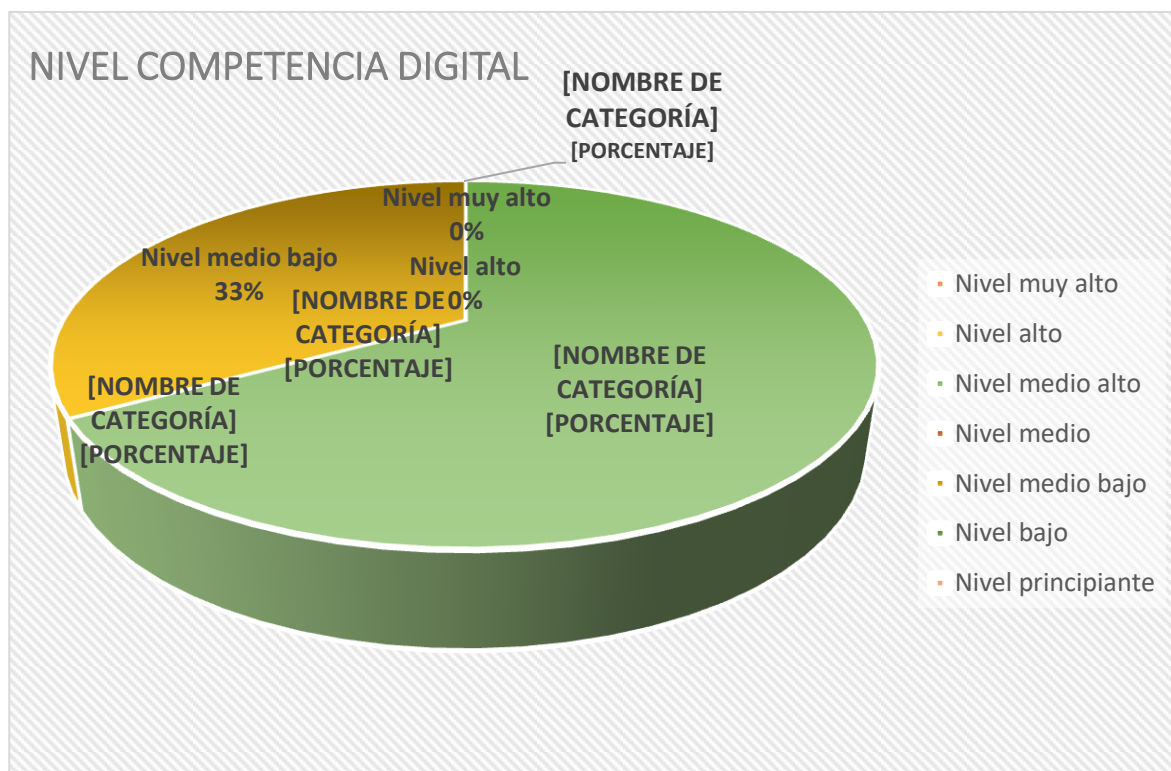
1. Formación en centro. Coordinada con el CFIE de Zamora en forma de grupos de trabajo o actividades formativas.
 2. Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
 3. Formación con tutoriales de las principales apps que utilizamos.
 4. Formación organizada por otras entidades.
- Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas:
 - Esas acciones se organizan en un plan anual de formación docente, que se procura individualizar, teniendo en cuenta la detección de necesidades del centro.
 - Todo nuestro claustro de profesorado participa en actividades de formación TIC.
 - Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida (**Anexo XIII**).
 - Utilizamos correo electrónico, y cuando es necesario, videoconferencias para reuniones a través de la aplicación TEAMS.
 - El centro suministra a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.
 - Contamos con repositorios digitales, discos compartidos para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.

- **Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.**

Una vez realizada la autoevaluación del profesorado utilizando diversas herramientas, llegamos a las siguientes conclusiones:



1. Utiliza las nuevas tecnologías de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas.
3. Utiliza instrumentos TIC para la evaluación del alumnado.
4. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
5. Elabora y utiliza material para sus clases diarias.
6. Dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, los cuales comparte con el resto de los compañeros.
7. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, como queda registrado en el siguiente gráfico:



- Plan de Acogida del Profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

Nos planteamos un Plan de ACOGIDA Y FORMACIÓN (Anexo III), donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro y nuestro modelo educativo.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. (Confeccionar un nuevo plan de formación acorde a los objetivos del plan TIC. Revisarlo anualmente).			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital.	Encuesta/ autoevaluación de la competencia TIC. A partir de los resultados de las encuestas el equipo TIC elaborará un informe en junio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.	Directora/ Responsable ComDigEdu	Junio 2023, 2024 y 2025
Plan personal de desarrollo de Competencias Profesionales docentes.	Confeccionar anualmente un plan individual de desarrollo de Competencias Profesionales Docentes.	Comisión TIC	Junio 2022, 2023 y 2024
Actualización anual del plan de formación TIC.	Inclusión en la PGA	Comisión TIC	Octubre 2023, 2024, 2025
Implantar el Plan de Acogida, en materia de competencia digital docente (Plan de Acogida TIC).	Confeccionar un protocolo para el Plan de Acogida en materia de competencia digital docente (Plan de Acogida TIC).	Comisión TIC	Octubre 2023
Potenciar la formación en herramientas y aplicaciones educativas y la obtención de acreditaciones oficiales.	De forma voluntaria, a través de cursos integrados en el plan de formación en colaboración con el CFIE.	Comisión TIC	Octubre 2023, 2024, 2025

2.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.
 - Tanto a principio de curso, como al final, se realizará una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. (Anexos VII y VIII).

- Los resultados serán recogidos en rúbricas y gráficos, que ayudarán al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.
- Se elaborarán rúbricas con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. **Anexos I y II**
- El/La tutor/a de cada grupo, ayudado/a por el responsable #CompDigEdu, realizará las correspondientes pruebas:
 - Se utilizarán herramientas elaboradas por el propio profesorado con las distintas herramientas de Office365 de Microsoft.
 - Realización de SELFIE for School.
- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - Entornos digitales presenciales:
 - Utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos: app de OneDrive, cámara de fotos, páginas Web (I love pdf, 123 Apps, Tinywow...).
 - Uso de herramientas para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter, etc.
 - Enseñar al alumnado el manejo de las herramientas de Office365.
 - Utilización de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumno.
 - Entornos digitales no presenciales:

Además de los utilizados en entornos digitales presenciales.

 - Valoración del entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Dar a conocer a las familias las plataformas digitales empleadas por el alumnado: Teams y Aula Virtual (en caso de comenzar a utilizarse).
 - Facilitar el acceso, tanto a padres/madres como a alumnado, a las diferentes plataformas, exponiendo tutoriales en la página Web del centro si fuera necesario.
 - Adaptación de las programaciones didácticas a la nueva situación.
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Creemos que el uso de Microsoft Teams o el Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje del alumnado.

A su vez, el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.
- Las herramientas/apps/webs que aparecen a continuación son usadas por el profesorado del centro con algunos curso o cursos en los que imparte la docencia. Para más detalle ver **Anexo XVI**.
 - Plataformas digitales de aprendizaje: Smile and Learn, Learn Libre, Aula virtual.
 - Ofimática: herramientas de Office 365.
 - Herramientas de evaluación: Forms de Microsoft.
 - Lecciones interactivas: Liveworksheets.
 - Presentaciones: PowerPoint, Genially y Canva.
 - Plataformas y herramientas comunicativas: Microsoft Teams.
 - Plataformas y herramientas para pizarra digital: Smart Notebook.
 - Herramientas para capturar la pantalla: capturadora de Windows.
 - Plataformas para el fomento de la lectura: Fiction Express, LeoCyL.
 - Webs educativas: Mundopeques, Orientación Andújar, Mundo Primaria, El valor de la Educación Física, Efdprtes, Anaya, SM, Santillana, Aprendo Música, Blog Aula PT.
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.
- **Procesos organizativos:**
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. Instrumentos y estrategias.

La valoración de la dimensión organizativa (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social) se realizará a través de rúbricas, donde se valoren elementos como:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Funcionalidad de los recursos expuestos en la página Web del centro.
- Ajustes de los Planes de formación del centro, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización del Aula Virtual y Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación y desarrollo de la labor docente.

- Actualización de la página web, como medio de información a profesorado, alumnado y familias.
- Creación y actualización de repositorios donde aparezcan documentos y recursos para el profesorado.
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:
 - Elaboración de cuestionarios para el análisis de la dimensión organizativa.
 - Tener en cuenta las aportaciones de la Comisión TIC y del profesorado. Para ello, se analizan y valoran los siguientes aspectos:
 - o Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - o Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - o Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
 - Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
 - Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver punto D.3), las reuniones y actas de los equipos internivel y de la comisión TIC. (Anexo V).
 - Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos al alumnado y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionarán evidencias de opinión. (Anexos IX y X).
 - Ofrecer ayuda al profesorado y familias a través de la página web del centro.
- **Procesos tecnológicos:**
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:
 - o La puesta en marcha de Escuelas Conectadas ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.
 - o También ha mejorado la dotación de portátiles para el alumnado, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa (si fuera necesario prestarlos).
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

- Realización de un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro.
- Adecuación de aplicaciones y programas a los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tablets, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de los grupos y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.

- *Propuesta de innovación y mejora:*

ACCIÓN 1: Evaluación de la adquisición de la competencia TIC del alumnado (Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por el alumnado en los diferentes cursos)			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Evaluar la competencia TIC del alumnado.	Trabajo del Claustro y del Equipo de Orientación. Uso de unidades compartidas, de etapa.	Claustro Tutores/as	Junio 2023, 2024 y 2025

2: Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación. (Formarnos y utilizar herramientas TIC como forma de evaluación, no sólo en condiciones de confinamiento sino en las ordinarias).			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TIC susceptibles de ser utilizadas como medios de evaluación	El Claustro hará una investigación al respecto de estas herramientas, con la asesoría del equipo TIC. Evaluación y revisión.	Comisión TIC Claustro	Junio 2023, 2024 y 2025
Creación de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar mediante herramientas TIC.	Trabajo del Claustro y del Equipo de Orientación. Evaluación y revisión.	Comisión TIC	Junio 2023, 2024 y 2025

2.5. Contenidos y currículos

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que hoy en día necesitamos en nuestras



clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del enseñante son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumnado para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

- ***Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje*** (*integración curricular que se realiza en las programaciones didácticas en las distintas áreas, materias o departamentos, estableciendo objetivos y contenidos que se van a desarrollar a lo largo del curso*):

Las TIC están presentes en todos los apartados del Proyecto Curricular del centro.

En la adecuación y concreción de los objetivos generales de la Educación Primaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado aparece el siguiente objetivo: Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Asimismo, en ese mismo Proyecto Curricular, se especifica que las TIC se trabajarán en todas las asignaturas de forma transversal. De hecho, en los Bloques de Contenido de las asignaturas están fijados los contenidos a trabajar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación. A modo de ejemplo citamos algunos a continuación:

- Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Iniciación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.
- La lectura a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Búsqueda de información a partir de pautas dadas, lectura de textos... recurriendo al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos

numéricos, resolver problemas y presentar resultados.

- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información para aprender, compartir y presentar conclusiones.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
- Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet.
- Uso de las TIC, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.
- Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Se inicia en el uso del diccionario bilingüe y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma muy guiada como apoyo a su aprendizaje.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la creación de producciones musicales sencillas.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y su empleo para la difusión de los trabajos elaborados.
- Uso básico de programas digitales de edición y procesado de imagen, vídeo y texto.
- Realización de dibujo geométrico con sencillos programas de dibujo.
- Integración responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de búsqueda, análisis y selección de la información en Internet o en otras fuentes.

En relación con estos contenidos también están descritos los estándares



de aprendizaje y los criterios de evaluación correspondientes a cada uno de ellos.

También aparecen las TIC en los principios metodológicos:

- Promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

En el centro se han secuenciado los contenidos a trabajar en cada curso para que el alumnado adquiera la competencia digital.

- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital:**

EDUCACIÓN INFANTIL			
CONTENIDO	3 AA	4AA	5AA
Identificación y localización de teclado, ratón y pantalla.	X	X	X
Uso del ratón: movimiento, clic sobre objetos y arrastre de los mismos.	X	X	X
Uso del ratón: doble clic.		X	X
Uso de teclas de desplazamiento.	X	X	X
Encendido y apagado del ordenador.		X	X
Encendido y apagado de dispositivos móviles.	X	X	X
Cierre, apertura, minimización y maximización de ventanas.		X	X
Utilización de teclas alfanuméricas del teclado.			X
Realización de actividades de todo tipo de programas adecuados a su nivel.	X	X	X
Seguimiento de indicaciones en pantalla de las actividades.		X	X
Uso del buscador (mediante voz).			X
Realización de actividades con la Bee Bot o dispositivo similar.	X	X	X
Utilización de recursos para aprender los primeros pasos de programación		X	X
Realización de actividades interactivas en la PDI.	X	X	X

EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESO								
CONTENIDOS POR CURSOS								
CONCEPTOS BÁSICOS								
Ordenador	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º
Encendido, apagado.		X	X	X	X	X	X	X
Introducción de usuario y contraseña.			X	X	X	X	X	X
Conexión a red wifi. Introducción de usuario y contraseña.		X	X	X	X	X	X	X
Doble clic para entrar a programas.	X	X	X	X	X	X	X	X
Dispositivos móviles	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º
Encendido/Apagado.	X	X	X	X	X	X	X	X
Cambio de usuario.			X	X	X	X	X	X
Descarga de apps desde Google Play.			X	X	X	X	X	X
Creación de carpetas, eliminación de apps, colocación de iconos en pantalla principal.			X	X	X	X	X	X
Realización de fotos (enfoque y opciones básicas).	X	X	X	X	X	X	X	X
Eliminación y exportación de fotos.			X	X	X	X	X	X
Edición básica de fotos (brillo, contraste, recorte).			X	X	X	X	X	X
Edición de fotos mediante apps sencillas.			X	X	X	X	X	X
Uso de diferentes apps didácticas.	X	X	X	X	X	X	X	X
Grabación de vídeo.			X	X	X	X	X	X
Exportación de vídeo a PC.				X	X	X	X	X
Edición básica de vídeo: cortar, unir					X	X	X	X

Navegador	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º
Acceso a un navegador (Chrome, Firefox, Edge,...).	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento de enlaces.	X	X	X	X	X	X	X	X
Múltiples ventanas.			X	X	X	X	X	X
Página nueva / Página anterior.			X	X	X	X	X	X
Uso de buscadores.	X	X	X	X	X	X	X	X
Búsqueda de imágenes.			X	X	X	X	X	X
Búsqueda avanzada (filtros).				X	X	X	X	X
Copia de textos e imágenes.				X	X	X	X	X
Descarga de audio / vídeo.				X	X	X	X	X
Registro y uso de herramientas online.				X	X	X	X	X
PROGRAMAS BÁSICOS (VERSIONES ONLINE Y DE ESCRITORIO)								
Outlook (correo electrónico)	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º
Consulta del correo electrónico.			X	X	X	X	X	X
Redacción de correos.				X	X	X	X	X
Adjuntar / Descargar Adjuntos.				X	X	X	X	X
Reenvío de correos.				X	X	X	X	X
Múltiples destinatarios (CC, CCO).					X	X	X	X
Word (procesador de textos)	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º
Uso elemental (teclado).	X	X	X	X	X	X	X	X
Formato de texto y párrafo.				X	X	X	X	X
Copia de textos sin formato.			X	X	X	X	X	X
Tablas / Formato de tablas.				X	X	X	X	X
Tabuladores / Sangrías.				X	X	X	X	X

Inserción de imágenes y otros objetos.				X	X	X	X	X
Caracteres especiales, fórmulas.					X	X	X	X
Columnas.					X	X	X	X
Numeración / Viñetas.					X	X	X	X
Formato de página.					X	X	X	X
Numeración de páginas – ÍNDICES.					X	X	X	X
Exportación a PDF.					X	X	X	X
Estilos.					X	X	X	X
PowerPoint (presentaciones)	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º
Visualización de una presentación.	X	X	X	X	X	X		
Formato de texto y párrafo.				X	X	X		
Copiar textos sin formato.			X	X	X	X		
Tablas / Formato de tablas.					X	X		
Tabuladores / Sangrías.					X	X		
Insertar imágenes y otros objetos.					X	X	X	X
Inserción de audio / Vídeo.					X	X	X	X
Animaciones de objetos.					X	X	X	X
Transiciones.					X	X	X	X
Estética de las presentaciones.					X	X	X	X
OneDrive (almacenamiento en la nube)	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º
Crear carpeta.			X	X	X	X	X	X
Subida/Descarga de archivos y carpetas.			X	X	X	X	X	X
Compartición de archivos y carpetas.			X	X	X	X	X	X
Diferentes tipos de compartir archivos o carpetas.					X	X	X	X

Acceso a documentos compartidos con el usuario.					X	X	X	X
Teams (educación online)	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º
Unión a un equipo.			X	X	X	X	X	X
Publicación de mensajes en el canal general.			X	X	X	X	X	X
Conexión a una reunión a través del calendario.			X	X	X	X	X	X
Inicio de una videollamada.					X	X	X	X
Funciones básicas de reunión (compartir pantalla, silenciar micro, cerrar cámara, levantar mano, chat, solución de problemas...).					X	X	X	X
Uso del chat.			X	X	X	X	X	X
Acceso a la carpeta Materiales de clase.			X	X	X	X	X	X
Acceso a los distintos canales.					X	X	X	X
Recepción y envío de tareas.					X	X	X	X
Descarga y carga de archivos en Tareas.					X	X	X	X
Moodle (educación online)	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º
Acceso.	X	X	X	X	X	X	X	X
Movimiento y navegación por Moodle.			X	X	X	X	X	X
Inclusión de comentarios.			X	X	X	X	X	X
Edición y eliminación de comentarios.				X	X	X	X	X
Mensajes privados y públicos.				X	X	X	X	X
Tareas (cómo adjuntarlas).				X	X	X	X	X
Imágenes / vídeos (cómo adjuntarlos).				X	X	X	X	X
Realización de tareas: formularios, documentos, presentaciones.				X	X	X	X	X
Nombramiento de archivos.				X	X	X	X	X
Entrada a una vídeo clase.				X	X	X	X	X

Uso de comandos en videollamada (apagar micro, cámara, utilizar el chat).				X	X	X	X	X	
Excel (hoja de cálculo)	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	
Filas/columnas/celdas.			X	X	X	X	X	X	
Fórmulas (Operaciones básicas).					X	X	X	X	
Fórmulas (Estadística).					X	X	X	X	
Formato de celda.					X	X	X	X	
Fórmulas complejas.					X	X	X	X	
Fórmulas de textos.					X	X	X	X	
Base de datos. Ordenación.					X	X	X	X	
Gráficas.					X	X	X	X	
Edición de las gráficas.					X	X	X	X	
HERRAMIENTAS									
Herramientas online	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	
Leocyl (acceso, inicio de sesión, búsquedas, préstamos, devoluciones).		X	X	X	X	X	X	X	
Fiction Express (acceso, lectura online, votación, chat).				X	X	X	X	X	
Canva (creación de sencillos carteles, portadas, etc.).			X	X	X	X	X	X	
Genially (creación de presentaciones sencillas).					X	X	X	X	
Blogger (acceso, inicio de sesión, creación de entradas, inclusión de fotos y vídeo, publicación).					X	X	X	X	
Code (acceso, realización de programaciones sencillas).		X	X	X	X	X	X	X	
Kahoot (acceso con pin, participación).		X	X	X	X	X	X	X	
Padlet (acceso, inclusión de texto, imagen, enlace,...).					X	X	X	X	

Popplet (acceso, creación de mapa mental, esquema, cómo guardar, compartir e imprimir).			X	X	X	X	X	X
Tinkercad (acceso, creación de objetos sencillos, exportación).					X	X	X	X
Ilovepdf (transformación de .doc a .pdf y viceversa; división, unión, transformación de documentos .pdf; descarga).					X	X	X	X

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje** (criterios establecidos para la selección, clasificación y acceso a los contenidos, así como el uso y accesibilidad online y offline a repositorios y Sistemas de gestión del aprendizaje, LMS – Plataformas):

- Uso de unidades compartidas: OneDrive, Teams y Aula Virtual, como repositorio-intranet docente.
- Creación y utilización de blogs como herramienta de trabajo para la creación y distribución de contenidos digitales.
- Estructuración y clasificación de los contenidos, según la plataforma empleada:

1. Contenidos para el profesorado:

- a. OneDrive:

- i. Documentos organizados en carpetas por temática de contenidos (repositorio de información, actividades, recursos, imágenes, vídeos...).
- ii. Documentos compartidos con el/la profesor/a (fichas de evaluación, documentos de inicio de curso, programaciones...).

- b. Aula Virtual Moodle:

- i. Creación de cursos organizados por niveles o áreas.
- ii. Repositorio de contenidos: Actividades y recursos, documentos, programaciones.
- iii. Comunicación: foros, correo.

- c. Teams:

- i. Creación de Equipos y Canales.
- ii. Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
- iii. Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.

- d. Elaboración de blogs:

- i. Poner al servicio del profesorado y alumnado actividades y recursos de creación propia o externos, organizados por contenidos, materias, páginas web educativas.
2. Contenidos para el alumnado:
- a. OneDrive:
 - i. Contenidos ordenados por cursos y áreas.
 - ii. Espacio de almacenamiento de trabajos, tareas, actividades, imágenes, vídeos.
 - iii. Compartir documentos para el trabajo colaborativo.
 - b. Aula Virtual Moodle:
 - i. Material didáctico clasificado por cursos o materias, adaptado a las características del alumnado.
 - ii. Actividades y recursos para la ayuda al aprendizaje (libros digitales, foros, enlaces a web, imágenes, vídeos),
 - iii. Foro, correo electrónico y chat.
 - iv. Actividades que permiten el trabajo colaborativo.
 - c. Teams:
 - i. Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - ii. Repositorio de contenidos y actividades.
 - iii. Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - iv. Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - v. Programar tareas y evaluación.
 - vi. Bloc de notas.
 - d. Blogs: facilitar el enlace a los blogs desde la página web del centro, con los recursos y actividades proporcionados por los profesores.

CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES			
HERRAMIENTAS	SELECCIÓN	CLASIFICACIÓN	ACCESO
OneDrive	Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos. Recursos y	Biblioteca Compartida: una para el Claustro. Carpetas: Una por cada grupo. Subcarpetas: Una por cada área.	Utilización compartida con cada miembro de los órganos implicados. El límite de almacenamiento será 1TB.

	<p>actividades para el alumnado teniendo en cuenta sus características de aprendizaje: libros digitales, enlaces web, vídeos educativos.</p>		
Aula Virtual Moodle	<p>Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos.</p> <p>Recursos y actividades para el alumnado teniendo en cuenta sus características de aprendizaje: libros digitales, enlaces web, vídeos educativos.</p>	<p>Cursos: uno por cada especialidad o un curso por tutoría.</p> <p>Pestañas o secciones: por materias.</p> <p>Carpetas: Organización de archivos.</p>	<p>Utilización para el profesorado.</p> <p>Utilización compartida con alumnado.</p> <p>Utilización compartida con familias.</p> <p>Acceso con las credenciales de Educacyl.</p>
Teams	<p>El contenido tiene que ser de calidad</p> <p>El material tiene que ser relevante y actual.</p> <p>El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.</p> <p>Los recursos deben ser motivantes.</p> <p>El contenido debe ser reutilizable</p> <p>Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.</p>	<p>Equipo: uno por cada clase</p> <p>Canal: uno por cada área</p> <p>Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.</p> <p>Archivos: Se organizan en carpetas.</p> <p>Carpeta: una carpeta por cada tipo de contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Documentos · Imágenes · Música · Vídeos · Otros: 	<p>Cada usuario accederá con sus credenciales Educacyl</p> <p>Los archivos se almacenan en la carpeta de SharePoint de cada equipo.</p> <p>El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.</p> <p>El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.</p>

<p>Blogs</p>	<p>El contenido puede ser material elaborado por el centro o recursos externos. El contenido tiene que ser de calidad El material tiene que ser relevante y actual. El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado. Los recursos deben ser motivantes. El contenido debe ser reutilizable</p> <p>Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.</p>	<p>Blog: por curso y/o especialidad. Secciones: según áreas o niveles. Post: según cronología Etiquetas: por temática.</p>	<p>Enlace en la web de centro.</p>
--------------	--	---	------------------------------------

La forma de acceder a cada plataforma quedará reflejada en el Plan de Acogida TIC, no obstante:

- En 1º de EP se facilita al alumnado las credenciales para el acceso al Aula Virtual y a las herramientas de Office365. En caso de pérdida, en cursos posteriores, se volverá a facilitar.
- En el Plan de Acogida TIC se expondrá la forma de acceso a las diferentes plataformas.
- Sistema de copias de seguridad periódicas de los repositorios en sistemas físicos.

Propuestas de innovación y mejora:

<p>ACCIÓN 1. Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias</p>			
<p>Medida</p>	<p>Estrategia de desarrollo</p>	<p>Responsables</p>	<p>Temporalización.</p>
<p>Elaboración de un Plan de Acogida para el profesorado, alumnado y familias. Comunicación del</p>	<p>Elaboración y publicación de fichas informativas, fácilmente actualizables para su consulta, de la estructura y</p>	<p>Equipo Directivo El responsable #CompDigEdu.</p>	<p>Durante el curso.</p>

Plan de Acogida elaborado.	<p>procedimientos TIC adaptadas a cada colectivo.</p> <p>Recogida de información donde se reflejen los medios y recursos, comunicación y colaboración, seguridad y mantenimiento.</p>		
----------------------------	---	--	--

ACCIÓN 2. Detección de necesidades formativas del profesorado			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
<p>Detección de dificultades relacionadas con la Competencia Digital.</p> <p>Mejora de la competencia digital del profesorado.</p>	<p>Realizar el SELFIE a nivel de centro o individual.</p> <p>Participar en Proyectos de Formación con itinerario TIC.</p> <p>Involucrar al profesorado en la participación en actividades de formación, en colaboración con el CFIE.</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Responsable de Formación.</p>	<p>Mayo y septiembre.</p>

ACCIÓN 3. Impulsar actividades formativas sobre Metodologías Activas.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
<p>Utilización en el aula de actividades sobre Metodologías Activas.</p>	<p>Participar, en colaboración con el CFIE, en Proyectos donde se utilicen metodologías activas: ABP, ABN,</p>	<p>Equipo directivo.</p> <p>Responsable Formación.</p> <p>El responsable #CompDigEdu.</p>	<p>Durante el curso.</p>

	aprendizaje cooperativo, gamificación, Flipped Classroom, etc.		
--	--	--	--

ACCIÓN 4. Autoevaluación del profesorado en la Competencia Digital.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Valoración de la Competencia Digital del centro Mejora de la Competencia Digital del profesorado.	Autoevaluación del profesorado a través de herramientas como SELFIE de centro o SELFIE for Teachers para conocer el nivel de competencia digital del profesorado y para la detección de dificultades de los mismos en TIC.	Profesorado	A principio de curso.

2.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar sólo aplicaciones oficiales proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos del alumnado.

En la actualidad, el CRA Tábara utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León: (<http://cratabara.centros.educa.jcyl.es/sitio/>) como medio de comunicación oficial con la comunidad educativa. Además, promovemos el uso de la herramienta Teams como medio de comunicación más inmediato. A estos medios de comunicación formales, sumamos los “informativos-no formales”: las redes sociales de Instagram y Facebook “CRA Tábara”, así como la específica del área de religión católica “Caminando con Jesusito”.

Aun así, algunas comunicaciones oficiales se siguen haciendo en papel porque no todas las familias usan las nuevas tecnologías si no es imprescindible.

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la Comunidad Educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo

directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa...).

Se seguirá promoviendo:

- El uso del correo electrónico entre el equipo directivo y el profesorado del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
 - El uso del correo electrónico entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro.
 - La utilización de la herramienta Teams entre el equipo directivo y las familias para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
 - El uso entre el profesorado de OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
 - El uso del correo @educa.jcyl.es y de Teams entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.
 - Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la Administración Educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico@educa.jcyl.es.
 - Aula Moodle.
 - Office365.
 - Página web del centro.
 - Stilus.
 - Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se evitará su uso siempre que no sea imprescindible, pero en caso de ser necesario se tendrán en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales.
 - El centro ha desarrollado un Plan de Comunicación Interno y Externo que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior (**Ver anexo**).
 - Diagnóstico y valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.
 - Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro, en muchos casos se realizan comunicaciones esporádicas.
 - Parte del alumnado empieza a utilizar la plataforma Teams para su trabajo de aula y comunicación entre ellos.
 - El equipo directivo utiliza frecuentemente estos protocolos de comunicación.

- El profesorado utiliza para la comunicación, asiduamente, la plataforma Teams y el correo @educa.jcyl.es

- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación:

ACCIÓN 1: utilizar el correo @educa.jcyl.es para todas las comunicaciones.			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Utilización del correo @educa.jcyl.es para las interacciones y comunicaciones, tanto entre miembros del Claustro como con otros miembros de la Comunidad Educativa.	Establecer como obligatorio el uso del correo corporativo de @educa.jcyl.es para las interacciones y comunicaciones entre los diferentes miembros que componen la Comunidad Educativa del centro.	Equipo directivo Claustro de Profesorado	Curso 2022/23 y 2023/24

ACCIÓN 2: crear una Sala de Profesores virtual			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Creación de una Sala de Profesores virtual utilizando las herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León.	Favorecer la utilización de herramientas como Microsoft Teams o el Aula Virtual entre los miembros del Claustro para mantener una comunicación más fluida, cuando no sea posible de un modo directo, y para poner materiales y documentación en común.	Equipo directivo Claustro de Profesorado	Curso 2022/23 y 2023/24

2.7. Infraestructura



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**
- Infraestructura TIC

Equipamiento	Se dispone (número)	Se necesita (número)	Observaciones y justificación
Multicopista			
Fotocopiadora	3		
Encuadernadora	2		
Equipo de sonido	1		
Proyector de diapositivas	1		
Retroproyector			
Televisor	2		
Cámara de vídeo	1		
Cámara fotográfica digital	2		
Ordenadores portátiles	12		
Ordenadores sobremesa	29		
Impresoras	4		
Scanner	2		
Lector DVD	2		
Videoprojector	11		Uno por aula
Pizarra digital	11		Una por aula
Conexión a internet RTB			
Conexión a internet RDSI			
Conexión a internet ADSL	3		
Conexión a internet red óptica			
TORRES DE SONIDO	3		
RATÓN ROBOT	1		
BEE BOT	2		
Tablets	17		
Chromecast	2		
Ordenador portátil HP ProBook	12		
Lector de tarjetas USB	4		
Ordenador portátil Proone Rug	3		
Paneles digitales Smart	9		

Switch Escuelas conectadas TP-		1	
Ordenador portátil ASUS 11.6 8	15		
Soporte de panel digital	2		
PLASTIFICADORAS	4		2 en Tábara 1 en Faramontanos

- ✓ El centro cuenta con servidores locales para organizar recursos didácticos y documentos, accesibles para el profesorado y los alumnos.
- ✓ El centro cuenta con aulas digitales y un aula de informática, donde establecen normas para el correcto uso de estos espacios y equipamiento y realiza un seguimiento de la ocupación de las mismas.
 - Contamos con **11 paneles digitales**, una en cada aula (incluida el aula de Faramontanos), una en el aula de informática, una en la biblioteca y otra en la sala de música/idiomas.
 - Todas las aulas cuentan con ordenadores para el profesor.
 - En el aula de informática contamos con 8 equipos informáticos nuevos y 8 ordenadores más antiguos.
 - 2 equipos informáticos en la sala de profesores de Tábara y otro en Faramontanos.
 - 3 equipos para el equipo directivo.
 - Ordenadores portátiles en cada aula.
- ✓ **17 tablets** para compartir entre todos los alumnos.
- ✓ El centro organiza de forma sistemática la utilización de herramientas para la comunicación e interacción entre la Comunidad Educativa (correos electrónicos, aulas virtuales, redes sociales,...)
- ✓ Virtualizaciones de aplicaciones educativas en basadas en sistema Android.

- ***Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.***

A lo largo del curso 2020-2021 se fue instalando en nuestro centro la infraestructura necesaria para dotar todas nuestras instalaciones de la red inalámbrica. Esta actuación se enmarcó dentro de Escuelas Conectadas.

Desde el pasado curso esta infraestructura ya está totalmente operativa y

funciona correctamente, salvo las caídas puntuales de servicio.

Para las tareas administrativas y de dirección, los equipos están conectados a Internet mediante cableado, si bien también cabe la posibilidad de tener acceso a la red de redes mediante wifi.

- Red del centro
 - Escuelas conectadas en todas nuestras aulas.
 - Acceso a internet por red cableada o bien WIFI.
 - Equipos, portátiles y miniportátiles.
- Acceso a Internet.
- Servicios on-line.
 - Cuentas para todo el alumnado y profesorado del centro en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
 - Cuentas para alumnado y profesorado de las herramientas de Microsoft Office.
- Mantenimiento de redes:
 - Gestión remota a cargo de Escuelas Conectadas.
 - Control desde el propio centro por responsable #CompDigEdu.
 - Incidencias físicas se resuelven, si es posible, por el/la responsable #CompDigEdu. En caso contrario, se avisa al CAU (Centro de Atención al Usuario).
- Control de acceso a la red Escuelas Conectadas:
 - Wifi con acceso restringido (CED_INTERNET). El alumnado se conecta mediante usuario y contraseña de EducaCyL.
 - WIFI con acceso restringido y propia para profesorado (CED_DOCENCIA). Este se conecta mediante usuario y contraseña de EducaCyL
 - Wifi con acceso restringido y propia para personas ajenas al centro (CED_INVITADOS). Conexión mediante usuario y contraseña proporcionado por Equipo Directivo.
- Elementos de seguridad y protección de los servicios.
 - Todos los equipos cuentan con antivirus y firewall incluidos en el sistema operativo (Windows). Los datos del alumnado y sus familias se encuentran en el programa Colegios en uno de los ordenadores del Equipo Directivo. A este se accede con contraseña. Los datos se envían de forma automática a la

Consejería de Educación y a la Dirección Provincial de Educación.

- **Organización tecnológica de redes y servicios**

El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Consejería de Educación y es la empresa encargada quien realiza la organización de las redes, así como el mapa de red.

De manera que la organización ha quedado establecida de la siguiente forma:

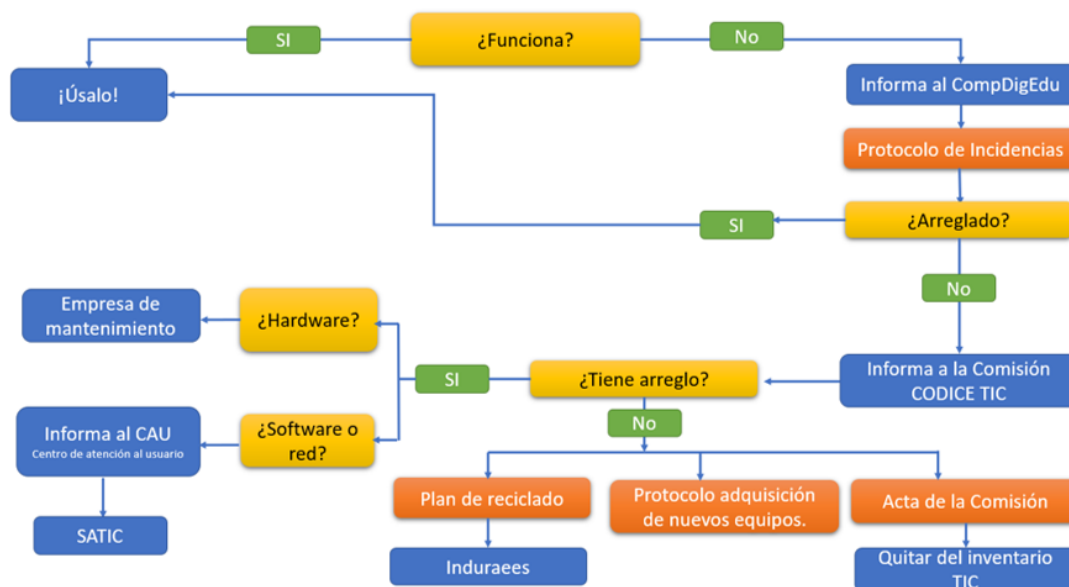
- Red de alumnado: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

- Gestión de garantías y soporte técnico. Desde la administración de Escuelas Conectadas y el CAU.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del sistema de gestión de Escuelas Conectadas. De las incidencias se reparan por acción del responsable #CompDigEdu, el responsable de mantenimiento de escuelas conectadas. (Anexo IV)
- Renovación y reciclado del equipamiento informático. (Anexo V).
- En cuanto exista necesidad de retirar y reciclar residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos actuaremos en base a los siguientes pasos:
 - Contactar con la empresa Induraees.
 - Informar de los datos de centro.
 - Informar de los residuos a retirar del centro mediante listado.
 - Induraees enviará el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”.
 - Una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” será sellado, firmado y custodiado por el centro.
 - Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o e-mail.

El protocolo seguido con el equipamiento informático se refleja en el siguiente gráfico:





- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Reducir la brecha digital es uno de los grandes retos educativos del momento. Debido a la crisis sanitaria por el Coronavirus, todos los centros educativos tuvimos la obligación de dar respuesta que garantizara la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Participación en la oferta de Talleres de Educación Mixta para Alumnado y Padres/Madres organizados por la Consejería de Educación.
- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso de confinamiento, proceso regulado en el Plan de Contingencia del centro.
- Continuidad del uso de plataformas como Teams para comunicarse con padres/madres.
- Formación en TIC del alumnado.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda del profesorado, la estructura, funcionamiento y uso educativo.

La renovación de la estructura de red del centro, a través de Escuelas Conectadas,

ha supuesto un cambio en el funcionamiento y seguridad en la utilización de los dispositivos en el centro.

A su vez, la renovación de equipos ha permitido el desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, utilizando los recursos electrónicos. También ha permitido la utilización de nuevos recursos y el desarrollo de objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración de redes y conexión a Internet. (Anexo XV).
- Informe de valoración de los equipos, procedente del cuestionario de Grado de satisfacción del profesorado (Anexo XI). Dicho informe será incluido dentro de la Memoria de final de curso.
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias. (Anexo IV).
- Valoración de equipos y recursos por parte del responsable TIC. (Anexo XV).
- Cuestionario medios tecnológicos del alumnado y familias. (Anexo XII).

• **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento de equipos e infraestructuras TIC.			
<i>Mantener los equipos actualizados y funcionales para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confección de un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	Ser realizará un inventario completo de los equipos existentes.	El responsable #CompDigEdu	Septiembre 2023
Redacción de protocolo de incidencia	Se elaborará un protocolo de incidencias.	El responsable #CompDigEdu	Septiembre 2022

Mejora de equipos.	<ul style="list-style-type: none"> • Borrado de carpetas que no se utilicen en los equipos. • Eliminación del software que no se utilice en los ordenadores. • Revisión del buen funcionamiento de todos los paneles digitales. 	El responsable #CompDigEdu	De Septiembre 2022 a junio 2023
--------------------	--	----------------------------	---------------------------------

ACCIÓN 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software. <i>Mantener el software actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Unificación de herramientas TIC usadas por el profesorado.	Inventario de páginas web, programas y apps utilizadas por el profesorado.	El responsable #CompDigEdu Profesorado	De Septiembre 2023 a junio 2024
Analizar necesidades de software específico manifestada por los docentes y analizar la posible compra de licencias.	Recoger las demandas	Claustro	Junio 2023, 2024, 2025
	Elaborar un informe	El equipo TIC	
	Decidir, o no, la adquisición	Directora	

ACCIÓN 3. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Realización del protocolo de retirada y reciclaje de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Redacción de un Plan de Reciclado.	Claustro Responsable #CompDigEdu Equipo directivo	Septiembre 2022

2.8. Seguridad y confianza digital



- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Medidas	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	Directora del centro
Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.	Directora del centro
Administración y actualización de la página web del centro, el Aula Virtual Moodle.	Coordinadora-Responsable #CompDigEdu
Copia de seguridad del programa COLEGIOS	Directora
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro	Directora

- **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

- Criterios de seguridad y confidencialidad.
 - Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:
 - Equipos informáticos de Dirección. Acceso limitado a la Directora y filtrado por contraseña.
 - Wifi de Escuelas Conectadas. Alumnado y profesorado se conectan con usuario y contraseña individual.
 - Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall de Windows en todos los equipos.
- Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.
 - Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
 - El centro no facilita datos personales de alumnado y/o profesorado más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.

- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios
 - Identificación de incidencias de seguridad o mal uso. Ante cualquier fallo de seguridad detectado se avisa al responsable #CompDigEdu y este comunicará la incidencia al CAU.
 - En caso de producirse mal uso de las TIC por parte del alumnado, se procederá a poner en marcha el proceso correspondiente conforme a lo contemplado en el RRI del centro.
 - El profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de su alumnado y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al final de curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.
 - No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos de papel cuando dejan de ser útiles.
 - Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado de tratamiento de imagen y voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar. **(Anexo XVII)**.
- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios
 - Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
 - Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo, vulneración de la contraseña de la red wifi, esta se modifica de acuerdo con lo establecido.
 - EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
 - Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.
- **Actuaciones de formación y concienciación.**
 - Con respecto al alumnado, el profesorado imparte, de forma transversal, contenidos específicos TIC. También se insiste al alumnado en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

- El centro pretende participar en actividades organizadas y ofrecidas por la Administración de esta temática: Día de Internet Segura, Talleres del Plan de Seguridad y Confianza Digital y Plan Director.
- También, para tratar temáticas específicas, se recomienda al profesorado utilizar cualquiera de los materiales que para este fin se puede encontrar en el blog TizaconTIC (<https://tizacontic.blogspot.com/>) o los ofrecidos en el Portal de Educación, dentro del Plan de Seguridad y Confianza Digital. Muchos materiales se encuentran recogidos en el **Anexo XVIII**.
- ***Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad***
 - Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnado se gestiona adecuadamente, con el correspondiente Plan de Protección de Datos de Carácter Personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.
 - Anualmente, la Comisión TIC revisará la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes (Anexo XIV):
 - Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
 - Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
 - Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
 - El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
 - Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
 - El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
 - El profesorado elimina los datos del alumnado de ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
 - Los documentos del alumnado se custodian correctamente.
 - Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptaremos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:
 - Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet.
 - Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educa.jcyl.es
 - A los equipos se le borran las carpetas de los usuarios periódicamente.
 - El profesorado es el responsable del uso correcto de los equipos

comunes y del mantenimiento elemental de los mismos.

- Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos, existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la Dirección Provincial de Educación. (**Anexo IV**).

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC. <i>Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Formación al profesorado	Facilitar al profesorado materiales y actividades sobre seguridad para formarse en estos temas.	Directora/ Responsable #CompDigEdu	1º y 2º Trimestre de 2023-2024
Formación para familias.	Aprovechar la oferta formativa de esta temática que ofrece la Consejería de Educación anualmente.	Directora/ Responsable #CompDigEdu	Octubre 2023, 2024, 2025
Alumnado: incluir sesiones en uso correcto de las TIC.	Programar sesiones, talleres y charlas enmarcadas dentro del Plan de Seguridad y Confianza Digital.	Coordinadora/ Responsable #CompDigEdu Profesorado	Octubre 2023, 2024 y 2025.

3. EVALUACIÓN

3.1. Seguimiento y diagnóstico.

- **Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por el Claustro de Profesorado:**
 - Evaluación inicial en septiembre, seguimiento en el segundo trimestre y evaluación final en junio.
 - Información en el desarrollo del plan en las reuniones de CCP.
 - Memoria final para incluir en la Memoria de centro.
 - Herramientas para la evaluación del Plan: rúbricas, cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones. (**Anexos VI**).
 - Autoevaluación de la competencia digital (SELFIE, Forms...)

- Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI).
 - Cuestionarios dirigidos a los diferentes miembros de la comunidad (alumnado, familia y profesorado). (**Anexos IX, X y XI**).
 - Autoevaluación Códice TIC.
 - Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):**

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje y que hagan que este sea más motivador, significativo, funcional y con capacidad de transferencia.	
Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte del alumnado.	
Despertar en el profesorado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.	
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	
Establecer unos mínimos en competencia digital para cada curso, que quedarán recogidos en las programaciones didácticas de curso y área e integrados en el programa curricular, así como los criterios y herramientas para su evaluación.	
Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)	

Utilizar para la gestión del centro, los programas informáticos que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica.	
Gestionar con medios informáticos todos los aspectos de gestión administrativa, como son: escolarización y matriculación del alumnado. Expedientes de alumnado Certificados, Informes, boletines de notas, etc.	
Usar el correo electrónico oficial como medio prioritario de comunicación con la administración, el claustro y las familias.	
Recoger y organizar en los planes institucionales del Centro la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa mediante unidades compartidas de OneDrive gestionados con protocolos de acceso seguro.	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
Impulsar la utilización del Portal de Educación y de los recursos que ofrece para el trabajo con el alumnado.	
Promover el uso del Aula Virtual y la plataforma Teams en el trabajo con el alumnado y, según niveles, en el aprendizaje colaborativo.	
Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios donde poder organizar y compartir recursos según las características del alumnado.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la Infraestructura (área 7)	
Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.	
Establecer un protocolo interno para la reutilización y reciclado de los equipos que no se utilizan y de los consumibles que generan.	
Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)	
Formar al alumnado y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades acerca del uso seguro de dispositivos.	

3.2. Evaluación del Plan.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN

	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Objetivos del Plan de acción:	
Objetivos de la dimensión pedagógica (2.2)	
Objetivos de la dimensión organizativa (2.2)	
Objetivos de la dimensión tecnológica (2.2)	
Líneas de actuación: Propuestas de mejora (3)	
Área 1: Gestión, organización y liderazgo (3.1)	
Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje (3.2)	
Áreas 3: Formación y desarrollo profesional (3.3)	
Áreas 4: Procesos de evaluación (3.4)	
Áreas 5: Contenidos y currículos (3.5)	
Áreas 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. (3.6)	
Áreas 7: Infraestructura (3.7)	
Áreas 8: Seguridad y confianza digital (3.8)	
VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Estrategias para la difusión del Plan (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al ALUMNADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al PROFESORADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto a las FAMILIAS (2.4):	
ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Resultado final de la aplicación del Plan TIC	
Tareas de temporalización del Plan (2.3)	

A partir del próximo curso, una vez evaluado el Plan y recogidos los resultados, se realizará un análisis de los mismos.

3.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

El presente Plan estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral del alumnado. Todo el mundo tendrá cabida, todo el mundo será escuchado y podrá participar en dicha mejora y ampliación. El Plan Códice TIC del CRA de Tábara es un plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. Una vez evaluados positivamente los Planes de Acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

Como priorización de las propuestas de mejoras consideramos las siguientes:

- Mantener actualizada la página Web del centro.
- Mejorar los documentos del centro en relación con las TIC.
- Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.
- Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.
- Fomentar la participación en Proyectos de Formación de Centro (en común con otros colegios de pequeñas dimensiones) y Proyectos de Innovación.
- Secuenciación de contenidos curriculares, ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencial digital.
- Creación de recursos digitales y repositorio de contenidos.
- Potenciar el uso de las herramientas de Office365.
- Disponer de Aula Virtual Moodle.
- Realización de un inventario TIC.
- Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y

convivencia en la red.

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto se evalúa cuando se considera necesario.
- La Comisión TIC se compromete a informar al Claustro de Profesorado de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC y al coordinador TIC del centro.
- Antes de confeccionar nuestro plan estratégico se realiza también análisis DAFO de la situación del centro, en la que se incluyen las TIC.
- En la evaluación del Proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
 - Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnado y resto de los miembros de la comunidad educativa. (**Anexos VI, IX, X y XI**).
 - Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
 - Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y el alumnado.
 - Planificación de actividades que utilicen las TIC como instrumento de aprendizaje.
 - Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro.
 - Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.
- Desarrollo del Códice TIC del centro:

DESARROLLO DEL CÓDICE TIC	TEMPORALIZACIÓN
Actualización de la Página Web	Todas las semanas
Valoración global	Durante todo el curso
Revisión y mantenimiento del equipamiento	Todas las semanas

informático	
Evaluación del desarrollo del código TIC	Trimestral
Renovación del equipo informático	Todos los cursos
Formación del profesorado	Todos los cursos
Memoria final del código TIC	Junio

- Escala de evaluación del Plan TIC (**Anexo VI**):

Se contesta marcando una sola respuesta en cada pregunta. La valoración es de 1 a 4, correspondiendo:

1. Muy bajo.
2. Bajo.
3. Medio.
4. Alto.

VALORACIÓN DEL PLAN TIC EN LAS DIFERENTES ÁREAS	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 al 4)
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
El centro utiliza el correo corporativo para las comunicaciones con la Comunidad Educativa.	
La página web del centro se encuentra actualizada.	
La página web y las redes sociales del centro difunden las experiencias y las actividades relacionadas con las NN TT.	
Los equipos tecnológicos se encuentran en buen estado.	
El uso de la dotación tecnológica del centro está bien organizado.	
El centro oferta actividades formativas relacionadas con las TIC	
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
Usa recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Crea recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Utiliza entornos virtuales de aprendizaje (Aula Virtual, Microsoft	

Teams).	
Utiliza las nuevas tecnologías para mejorar la competencia digital del alumnado.	
Usa las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumnado.	
En el desarrollo de sus clases utiliza metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ, etc.).	
Utiliza las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para alumnado con NNEE.	
DESARROLLO PROFESIONAL	
El centro ofrece un Plan de Acogida TIC para el profesorado.	
Existe un proceso de detección de necesidades de formación en relación a las TIC	
En el centro existe un Plan de Formación con algún itinerario TIC	
Participo en las actividades de formación TIC ofertadas por el centro.	
El profesorado en general está implicado en los planes de formación relacionados con las TIC ofertados por el centro	
Ha realizado la autoevaluación <i>SELFIE for Teachers</i> .	
Ha participado en la autoevaluación <i>SELFIE</i> del centro.	
PROCESOS DE EVALUACIÓN	
Utiliza herramientas digitales para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Utiliza herramientas digitales para evaluar la organización del centro.	
La metodología de integración digital en los procesos de enseñanza es adecuada.	
Los instrumentos para evaluar la competencia digital del alumnado son adecuados.	
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	
Valore la integración curricular de las TIC en el centro como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	
El centro establece objetivos y contenidos en relación con las TIC	

a desarrollar durante el curso.	
Los contenidos y los estándares de aprendizaje, en relación con la adquisición de la competencia digital, están secuenciados por áreas y niveles.	
El centro tiene estructurados el acceso a los contenidos, a los recursos digitales y otros servicios para el aprendizaje.	
COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	
El profesorado usa el correo corporativo para comunicaciones relacionadas con el centro.	
El profesorado participa en la selección, valoración, adaptación y propuesta de utilización de recursos.	
El profesorado elabora recursos digitales propios.	
El aula virtual es utilizada por el profesorado.	
El profesorado utiliza las herramientas de Office365.	
El centro utiliza las redes sociales para potenciar su imagen.	
INFRAESTRUCTURA	
El centro tiene la infraestructura necesaria para la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.	
La red WIFI funciona correctamente.	
Existe un catálogo de incidencias leves de dispositivos que permite al profesorado solventarlas por sí mismo.	
Hay un protocolo establecido para recoger las incidencias de importancia de los dispositivos.	
La asistencia técnica es rápida y eficiente.	
El centro dispone de dispositivos digitales para prestar al alumnado en caso de necesidad.	
Existe un protocolo para la gestión de residuos tecnológicos y electrónicos.	
GESTIÓN Y CONFIANZA DIGITAL	
Existe un protocolo para la custodia segura de datos académicos.	
El centro organiza o participa en acciones para formar al alumnado en la seguridad y confianza digital.	

El profesorado enseña al alumnado mecanismos para comprobar si la información a la que accede en Internet es fiable.	
Existe un protocolo para actuar en caso de incidentes de seguridad.	

4. Anexos:

- I. Secuenciación de contenidos.
- II. Plan de Acogida TIC.
- III. Protocolo de actuación de INCIDENCIAS.
- IV. Plan de RECICLADO.
- V. Cuestionario de valoración del PLAN TIC.
- VI. Cuestionario de COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO INFANTIL.
- VII. Cuestionario de COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO PRIMARIA.
- VIII. Cuestionario Grado de Satisfacción FAMILIAS.
- IX. Cuestionario Grado de Satisfacción ALUMNADO.
- X. Cuestionario Grado de Satisfacción PROFESORES.
- XI. Cuestionario medios tecnológicos e informáticos del PROFESORADO.
- XII. Plan de Comunicación interno y externo.
- XIII. Cuestionario del Plan de Seguridad y Confianza Digital.
- XIV. Cuestionario de Valoración de Redes y Conexiones.
- XV. Apps y plataformas educativas.
- XVI. Plan Tratamiento de imágenes, voz y datos.
- XVII. Plan Confianza Digital.

4.1. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

CRA de Tábara

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL



A continuación, se recogen por etapas y ordenados por niveles y en las cinco áreas establecidas por Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP¹ los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León para Educación Infantil², Educación Primaria³ y Educación Secundaria Obligatoria⁴, así como para la Enseñanza Secundaria de personas adultas⁵.

Segundo ciclo de Educación Infantil

ÁREA	Contenidos
1. Información y alfabetización mediática	- Iniciación en la utilización de medios tecnológicos como elementos de aprendizaje y disfrute.
2. Comunicación y colaboración	- Iniciación en la utilización de medios tecnológicos como elementos de comunicación.
3. Creación de contenidos digitales	- Utilización de los medios para crear y desarrollar la imaginación, la creatividad y la fantasía, con moderación y bajo la supervisión de los adultos.
4. Seguridad	- Utilización apropiada de producciones de vídeos, películas y juegos audiovisuales que ayuden a la adquisición de contenidos educativos. - Valoración crítica de los contenidos de producciones de vídeos, películas y juegos audiovisuales y de su estética. - Discriminación entre la realidad y el contenido de las películas, juegos y demás representaciones audiovisuales.
5. Resolución de problemas	- Identificación de problemas de forma elemental y personas a las que acudir para resolverlos.

1 Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP. Disponible en <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp> [Fecha de consulta 01/02/2022]

2 Currículo de Segundo ciclo de Educación Infantil. Disponible en https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/tkContent?idContent=61472&locale=es_ES [Fecha de consulta 01/02/2022]

3 Sistema Educativo en Castilla y León, Educación Primaria. Disponible en <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/sistema-educativo/educacion-primaria> [Fecha de consulta 01/02/2022]

4 Educación Secundaria Obligatoria. Ordenación de la Etapa. Disponible en <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/sistema-educativo/educacion-secundaria-obligatoria/ordenacion-etapa/normativa> [Fecha de consulta 01/02/2022]

01/02/2022]

5 *Normativa de educación. Personas adultas.* Disponible en <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/normativa-educacion/educacion-universitaria-1e800/personas-adultas> [Fecha de consulta 01/02/2022]



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Educación Primaria

ÁREA	Nivel(es)	Contenidos
1. Información y alfabetización mediática	1º y 2º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Las teclas del teclado. Escritura de palabras con el ordenador. - Iniciación a las herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos. - Utilización de distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.
	3º y 4º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Localización de la información principal en soporte digital para aprender e informarse. - Estrategias de búsqueda y selección de información en la red. - Diccionarios en versión digital. - Ejercicios interactivos de aprendizaje en soporte digital
	5º y 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje: búsqueda, análisis y selección de información relevante en Internet u otras fuentes.
2. Comunicación y colaboración	1º a 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión y exposición de información utilizando medios digitales.
	5º y 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Compartición de documentos.
3. Creación de contenidos digitales	1º a 4º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación al uso de programas digitales de edición y procesado de imagen y texto.
	5º y 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de programas digitales de edición y procesado de imagen, vídeo y texto. - Elaboración de un proyecto o informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, vídeo, sonido...) mediante la herramienta tecnológica adecuada.
4. Seguridad	1º a 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet. - Situaciones reales, expuestas en Internet, con relación a los derechos del niño. - Medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las TIC. - Control del tiempo y uso responsable de las TIC.
	5º y 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - La propiedad intelectual y los derechos de autor. La piratería digital. - Análisis y valoración de la intención comunicativa de los nuevos códigos audiovisuales. - El uso responsable de las TIC.
5. Resolución de problemas	1º a 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Componentes básicos de un ordenador, y uso adecuado de los mismos. - Identificación de problemas de forma elemental. Servicios o personas a las que acudir para resolverlos. - Conocimiento de soluciones rápidas para problemas básicos en el manejo de herramientas digitales. - Posibilidades y limitaciones de herramientas digitales básicas. Elección de la herramienta adecuada para cada tarea.

4.2. Plan de Acogida TIC

CRA de Tábara

PLAN DE ACOGIDA TIC



INTRODUCCIÓN

El funcionamiento ordinario de un centro conlleva una variabilidad en la plantilla que conforma el claustro de profesores, no ya de un curso a otro, sino incluso a lo largo del mismo. Este hecho revela como evidente la necesidad de establecer un Plan de Acogida al profesorado de nueva incorporación al centro, de modo que se sistematice el proceso de apoyo que se ofrece a dicho profesorado y establecer una serie de actividades encaminadas a proporcionar a los nuevos docentes información necesaria para una adecuada integración en la comunidad educativa y en particular en lo que se refiere a la utilización de las TIC.

Por otro lado, es preciso acercar a nuestro alumnado al uso del correo corporativo y de los entornos virtuales utilizados en nuestro centro, no solo se ha de llevar a cabo esta tarea con el alumnado de nueva incorporación al centro, puesto que el alumnado que estaba en el centro el curso anterior también debe ser objeto de un recordatorio para la utilización de estos medios.

Cada curso constatamos que, si bien nuestro alumnado tiene una gran habilidad en el manejo de redes sociales, sus habilidades en torno a la utilización de procesadores de texto, creación de presentaciones, hojas de cálculo..., es más limitada, de modo que, aunque gran parte del recorrido para avanzar en la adquisición de competencias digitales de nuestro alumnado se desarrolla en las diferentes materias, además acometemos esta tarea como centro, con la intención de garantizar que nuestro alumnado cuenta con las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura a la hora de enfrentarse a la edición de documentos, realización de presentaciones, etc., acorde al nivel establecido para su curso.

OBJETIVOS

Los objetivos planteados del plan se sintetizan en:

1. Conseguir que los nuevos miembros de la comunidad educativa se incorporen, independientemente de su procedencia, comprenda el funcionamiento del centro, con una adecuada incorporación al sistema educativo y social y minimice las dificultades de adaptación al propio centro.
2. Facilitar la incorporación de todos los miembros de la comunidad educativa para que tengan acceso a toda la información, y ayuda necesaria para poder realizar las actividades propias de cada cual, incluyendo el acceso a los canales formativos que cada uno requiera.
3. Desarrollar un sistema eficaz de comunicación, que permita a los miembros de la comunidad educativa, desarrollar su actividad, desde el momento en que se incorporan, en las mejores condiciones, contribuyendo a la generación de un buen clima de convivencia y trabajo.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN

PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

En los claustros previos al inicio de curso un apartado estará dedicado a describir la integración de las TIC en el centro. Además, se facilitará el acceso a los documentos en los que se describen da detalle de las medidas recogidas en este plan de acogida. También se facilitará esta información al profesorado que se incorpora al centro ya iniciado el curso escolar.

En la siguiente tabla se recogen las funciones de cada responsable relacionadas con la acogida al profesorado de nueva incorporación al centro:

DOCUMENTO	RESPONSABLE
Presentación del proceso de acogida. Información administrativa y recogida de datos. Instalaciones del centro. Presentación de jefe/a de departamento o coordinador de nivel	Directora
Información de la organización general del centro Acceso del nuevo docente carpetas con la documentación digital: Documentos institucionales de centro y acceso a los mismos Modelos de formularios diversos: ausencias, licencias...	Directora
Acceso al portal de educación y correo corporativo Situar al profesorado de nueva incorporación en el momento concreto de la integración de las TIC en el que se encuentre el centro: Aula virtual Moodle Canales y equipos MS Teams en el centro OneDrive y acceso a documentos Equipamiento informático, normas de uso y comunicación de incidencias Objetivos del Plan TIC y sus responsabilidades como docente	Coordinador TIC
Detección de necesidades formativas Actividades del plan de formación	Coordinador de formación

La documentación y tutoriales se facilitarán preferentemente en formato digital, de modo que sea fácilmente actualizable por sus responsables. La ubicación de cada documento dependerá de sus características de acceso: en la página web del centro si es público o en OneDrive o archivos del canal correspondiente de MS Teams si es de acceso restringido.

Enlaces de interés:

- Página web del centro: <http://cratabara.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Enlaces a Equipos Teams del centro / Carpetas compartidas en OneDrive
- Aula virtual del centro: <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/cratabara/>
- <https://www.educa.jcyl.es/es> (recuperación de datos de acceso: <https://edaplica.educa.jcyl.es/AUPO/idenColectivo.do>)
- CFIE de referencia: <http://cfiezamora.centros.educa.jcyl.es>

- Centro de Recursos y Form. del Profesorado en TIC: <http://crfptic.centros.educa.jcyl.es>
- Plan de Formación Específico para una Educación Mixta y a distancia del Área de programas educativos de la DPE de Zamora: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia>
- Blog de los Mentores Digitales y Maestros colaboradores de la provincia de Zamora: <https://tizacontic.blogspot.com/>
- Blog de Office365 EducaCyL: <https://www.educa.jcyl.es/blogs/es/office365-educacyl>
- Aulas Virtuales Moodle EducaCyL: <https://www.educa.jcyl.es/es/aulasvirtuales>

ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN.

En lo relativo del alumnado, en la reunión de inicio de curso, siempre hay una sección dedicada a las TIC del centro donde se les explican todos los medios TIC que están a su disposición, así como el funcionamiento de los mismos. También se les informa de su buen uso y se hace especial hincapié sobre su responsabilidad en el uso de internet. Dada la implantación de las TIC en el centro, cada estudiante dispone de un usuario y contraseña personal para poder acceder a internet y a otros servicios desde cualquier ordenador de la red del centro.

Las medidas planificadas pretenden conseguir que el alumnado de nueva incorporación utilice adecuadamente los entornos virtuales del centro, así como iniciarse en el uso del correo corporativo y la creación de documentos digitales.

ACCIÓN 1: FORMACIÓN EN CORREO CORPORATIVO Y ENTORNOS VIRTUALES			
SESIONES	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1	Actividades guiadas por uno o uno o varios docentes dónde el alumnado accede a su espacio privado del entorno educa y explora las posibilidades que ofrece. Poniendo especial hincapié en el uso del correo corporativo y en la importancia del uso de una contraseña segura.	Comisión TIC Tutor/a	Última quincena septiembre o los quince primeros días de la incorporación al centro.
1	Actividades guiadas con el alumnado explorando el Aula Virtual y MS Teams. Conociendo el entorno de trabajo y las posibilidades que ofrece.	Comisión TIC Tutor/a	Primera quincena de octubre o en el primer mes de incorporación al centro.

ACCIÓN 2: REALIZACIÓN DE DOCUMENTOS			
SESIONES	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1	Actividades dirigidas a familiarizarse con los aspectos básicos de uso de los dispositivos TIC del centro (ordenadores, portátiles, tablets, PDI,...), recordar las normas de uso seguro y correcto.	Comisión TIC Tutor/a	Segunda quincena de octubre o en el primer mes de incorporación al centro.
1	Actividades guiadas con el alumnado explorando el Aula Virtual y MS Teams. Conociendo el entorno de trabajo y las posibilidades que ofrece.	Comisión TIC Tutor/a	Segunda quincena de octubre o en el primer mes de incorporación al centro.

FAMILIAS

Para el acompañamiento tecnológico a las familias se realizan diferentes acciones informativas y formativas, en función de las necesidades derivadas de la edad en que están escolarizado los alumnos.

ACCIÓN 1: INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TIC		
MEDIDA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado, si no las tuviera aún.	Directora	Primera semana de la incorporación al centro
Explicar las secciones de la página web donde las familias tienen acceso a los documentos institucionales del centro (Proyecto Educativo, RRI, PGA... además de los diferentes planes y proyectos (Plan de lectura, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad...) y el apartado de novedades y enlaces interesantes.	Directora	Primera semana de la incorporación al centro
Explicar a las familias las vías de comunicación con los tutores y otros profesores, en la primera reunión general del curso.	Tutor/a	Primera semana de la incorporación al centro

Informar a las familias de las posibilidades de los entornos virtuales del centro (Teams, aula virtual, etc.) a través de tutoriales, así como una guía de uso y buenas prácticas.	Comisión TIC Tutor/a	Primera semana de la incorporación al centro
Resolución de dificultades de acceso al Portal de Educación	Comisión TIC Tutor/a Directora	Cuando ocurran

PERSONAL NO DOCENTE

En lo relativo al personal no docente del centro, se encuentra plenamente integrado en el uso de las TIC. El en caso de nueva incorporación, el protocolo de actuación sería similar al del personal docente.

ACCIÓN 1: INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TIC		
MEDIDA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Información detallada de la organización y funcionamiento de las TIC del centro.	Directora	Primer día
Información detallada de los medios TIC que están a su disposición, el funcionamiento de los mismos, página web de centro, etc.	Directora	Primer día
Facilitar el Usuario y contraseña personal, así como el acceso a la impresora de la fotocopiadora, a los equipos de la red del centro, la clave de la red wifi, etc.	Directora	Primer día

CONOCIMIENTO DEL USO DE LAS TIC

NORMAS DE USO de las TIC

Normas básicas del cuidado de los dispositivos digitales del aula

- Colocar los dispositivos en superficies planas, protegiéndolos de golpes, caídas, rayos, objetos pesados y líquidos.
- Mantener las baterías preparadas para el uso en clase usando su cargador.
- No poner pegatinas a los equipos ni eliminar sus etiquetas de identificación.
- No instalar programas.
- Las cámaras de los dispositivos móviles estarán tapadas.

Normas de uso en los ordenadores del alumnado

- Los alumnos utilizan siempre el mismo equipo pudiendo acceder a la carpeta la que guarda sus archivos.
- Los alumnos cerrarán las aplicaciones antes de apagar el equipo.
- Los alumnos manejarán los equipos siempre en compañía de un docente.
- Velarán por la limpieza, cuidado y ordenamiento del aula.
- Cualquier desperfecto de los equipos durante su uso debe ser comunicado al coordinador TIC de forma inmediata. Los alumnos que hagan un uso negligente de los equipos asumirán su responsabilidad. (En estos casos, se aplicarán medidas recogidas en el RRI).
- El coordinador TIC pondrá a disposición de los usuarios los recursos informáticos con que se cuenta y podrá borrar todo lo que no correspondiera a trabajos académicos sin necesidad de avisar a los afectados.
- Las carpetas y archivos se mantendrán hasta finalizar el curso, luego serán borrados por los profesores en cuyas clases se crearon.
- Se respetará el horario de la sala de informática, salvo acuerdo entre docentes para su alteración puntual, y se comunicará a la Jefe de Estudios.

Normas de uso del ordenador de la sala de profesores:

- El ordenador será apagado por el último profesor que lo utilice, así como la fotocopiadora.
- No se dejarán todos los archivos en el escritorio. Se organizarán en carpetas colocadas en la partición del disco duro destinadas para dicho fin.
- Al finalizar el curso se realizará una limpieza del equipo por lo que los interesados habrán guardado la información previamente.

Normas básicas del cuidado de los paneles digitales:

- Al tratarse de pizarras táctiles, deben utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores propios de la marca, nunca con cualquier elemento que marque o raye.
- Su limpieza se realizará con un paño suave.

Normas de utilización de Teams / Aula Virtual

- Se utilizarán el Aula Virtual exclusivamente como una herramienta complementaria de trabajo.
- El lenguaje utilizado será y será respetuoso en cualquier interacción con otros usuarios.

usuarios del aula y, en particular, en los espacios de discusión.

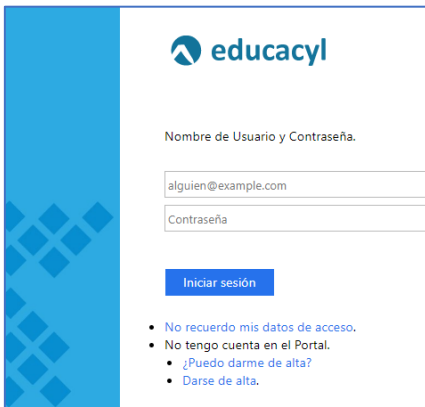
- Los alumnos revisarán la gramática y la ortografía antes de publicar un trabajo o enviar un correo o participar en el foro del aula. Se evitará además el uso de abreviaturas.
- Se utilizará el chat y el correo interno, sólo cuando la realización de trabajos justifique. Nunca se utilizará el aula para asuntos que no tengan nada que ver con el centro educativo.
- Se cuidará la no difusión de material que pueda perjudicar a otros usuarios del aula (virus, etc.).
- No está permitido transmitir a otros usuarios no autorizados los nombres de usuario y las contraseñas del aula virtual. Si la contraseña llegase al conocimiento de un usuario no autorizado, debe informarse inmediatamente.
- Está prohibido suplantar a otros usuarios utilizando sus contraseñas o claves de acceso.
- En caso de incumplimiento de las normas, el administrador se reserva el derecho de editar, borrar, mover, bloquear mensajes y archivos que no cumplan con las normas aquí expuestas. Estas acciones se realizarán sin aviso y sin necesidad de explicación e incluso el administrador se reserva el derecho de desactivar la cuenta del usuario en el aula virtual de forma temporal o definitiva.

ACCESO A TEAMS

DESDE LA PÁGINA DE EDUCACYL



a) Accedemos con nuestro usuario y contraseña:



educacyl

Nombre de Usuario y Contraseña.

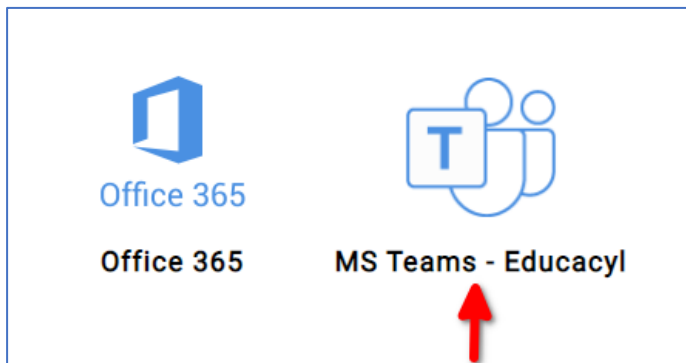
alguien@example.com

Contraseña

Iniciar sesión

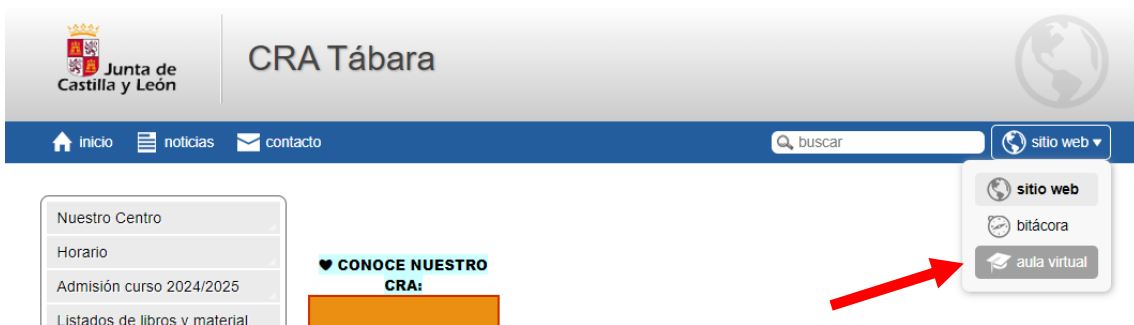
- No recuerdo mis datos de acceso.
- No tengo cuenta en el Portal.
 - ¿Puedo darme de alta?
 - Darse de alta.

b) Seleccionamos la opción MS Teams – Educacyl



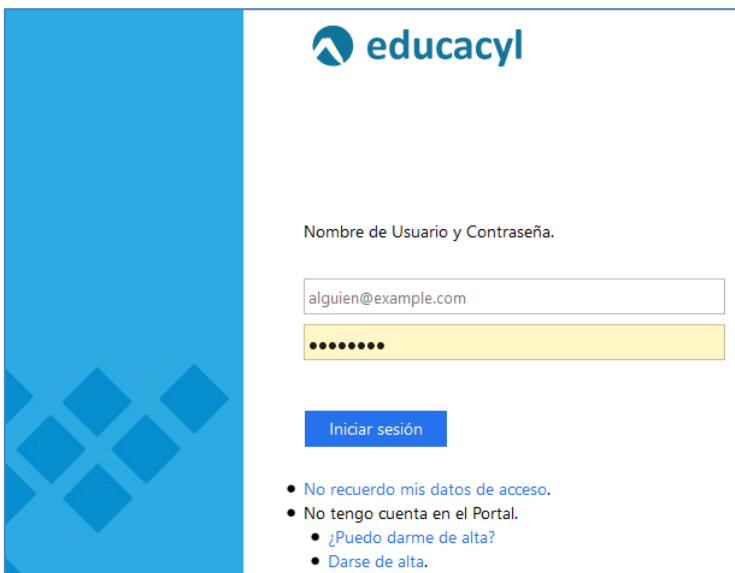
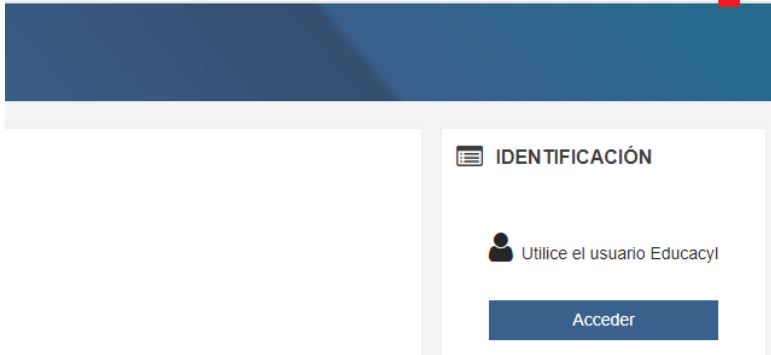
ACCESO AL AULA VIRTUAL MOODLE

1. Desde la página web del centro nos situamos en la parte de la derecha de la barra de navegación: Sitio Web / aula virtual

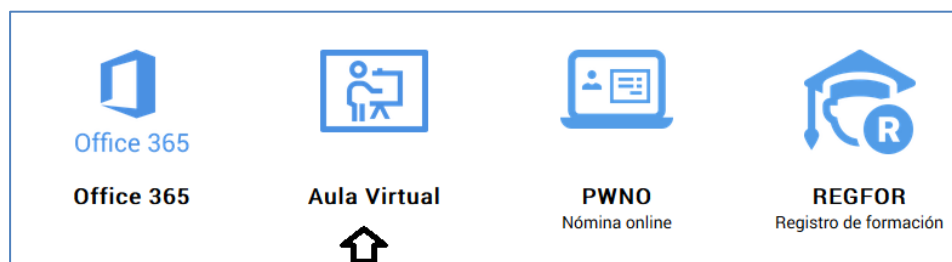


2. Introducimos nuestro Nombre de Usuario y Contraseña y seleccionamos “Iniciar sesión”

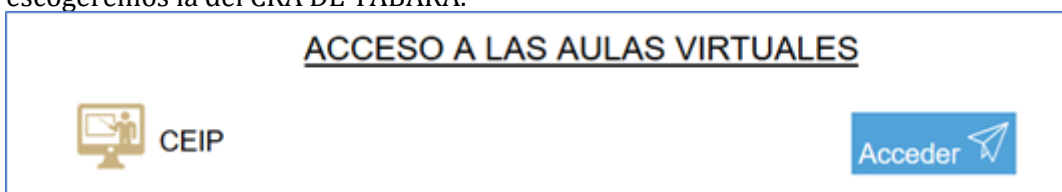
JCYL ▾ CENTRO ▾ ES ▾ No se ha identificado. (Acceder)



3. Se despliega un Menú con varias opciones. Seleccionamos “Aula Virtual”



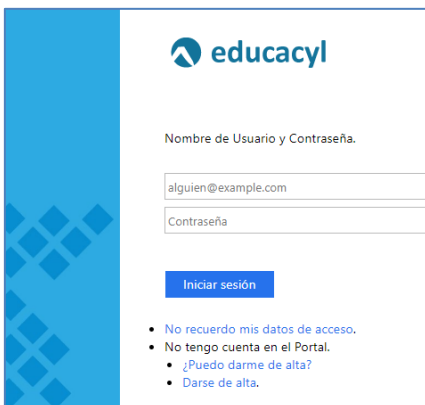
4. Aparecerán los accesos a todas las Aulas Virtuales que estemos matriculados. En nuestro caso escogeremos la del CRA DE TÁBARA.



ACCESO A ONEDRIVE EDUCACYL DESDE LA PÁGINA DE EDUCACYL



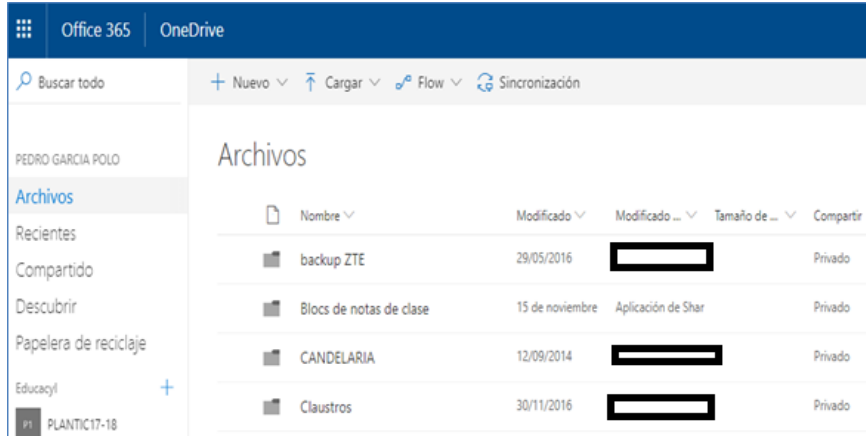
c) Accedemos con nuestro usuario y contraseña:



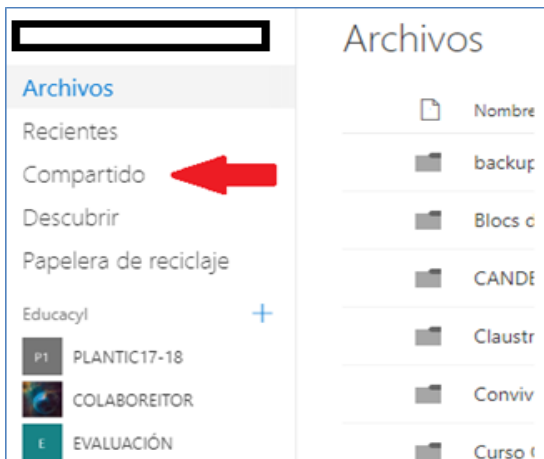
d) Clic en “OneDrive Educacyl”:



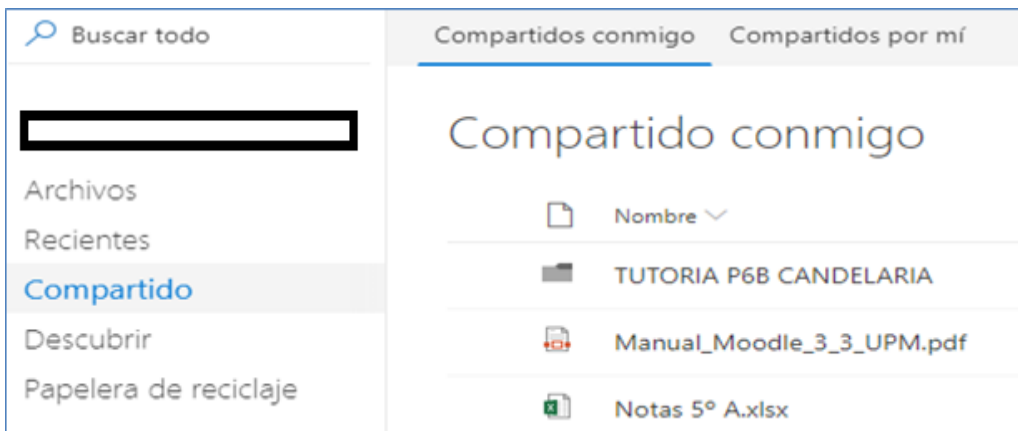
e) Se mostrarán todos los *archivos* y *carpetas* que tenemos en nuestro disco duro virtual (disponemos de un 1 Tb de espacio de almacenamiento):



f) En el menú de la izquierda hacemos clic en “Compartido”:



g) Aparecen los documentos “Compartidos conmigo” y “Compartidos por mí”



EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del Plan de Acogida TIC contemplará dos aspectos esenciales, por un lado, el ámbito de evaluación y por otra parte el funcionamiento y la eficacia del propio plan.

En un primer lugar se valorará el grado de adaptación al centro, valorando el conocimiento de las normas del funcionamiento del centro, así como de su organización e instalaciones.

Por otro lado, se valorará el grado de satisfacción sobre las actividades de acogida, teniéndose en cuenta la información recibida, la atención e implantación por parte del centro, la organización y explicación sobre la utilización de las TIC en el centro, etc.

Será la Directora del centro, en colaboración con los miembros de la Comisión TIC, los encargados de recabar dicha información, generalmente al concluir el curso o en el momento en que alguien finalice su incorporación al centro.

Las conclusiones de esta evaluación servirán de base para una posible propuesta de modificación y mejora del Plan de Acogida TIC del centro.

4.3. Protocolo de actuación (incidencias)

CRA de Tábara

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN (INCIDENCIAS)






Es tarea de todos los docentes velar por el buen funcionamiento de los equipos y las redes informáticas del centro.

En caso de encontrarse con algún problema que no pueda ser resuelto de manera inmediata, se ha de comunicar al responsable CompDigEdu/Directora para que proceda a hacer una de las siguientes actuaciones:

- Si el problema puede ser resuelto dentro de sus capacidades, el responsable CompDigEdu procederá a su solución.
- En caso de no ser así, la Directora avisará al CAU (Centro de Atención al Usuario) para dar aviso de la incidencia.

Instrumentos y estrategias.

PROBLEMA	POSIBLES SOLUCIONES
<p>No se enciende el equipo o no se ve la pantalla (Equipos de sobremesa)</p>	<p>Suele ser por estar mal conectados los cables, asegúrate que están todos los cables perfectamente conectados y comprueba que el botón negro está encendido (detrás de la torre).</p> <p>Asegúrate que están todos los cables perfectamente conectados. Puede ser varias cosas:</p> <p>Prueba por cambiar el cable de alimentación de la torre por el del monitor y viceversa.</p> <p>Prueba por desenchufar el cable de la toma eléctrica del suelo y utiliza el enchufe que queda libre, a veces, lo que falla es el enchufe del suelo.</p> <p>Comprueba que el cable del monitor está bien conectado.</p> <p>Si el monitor no funciona, habrá que cambiarlo, avisa al equipo Tic</p>
<p>No hay Internet</p>	<p>Debes comprobar si es un problema de toda tu clase o sólo de tu equipo.</p> <p>Si es toda la clase: seguramente habrá una caída del servidor o el Switch de tu aula estará desconectado o estropeado. Sea lo que sea, avisa al coordinador Tic.</p> <p>Si es tu equipo, comprueba lo siguiente:</p> <div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 20px;">  </div> <div> <p>La red Wifi funciona perfectamente.</p> </div> </div> <hr/> <div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 20px;">  </div> <div> <p>El cable de red está correctamente conectado.</p> </div> </div> <hr/> <div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 20px;">  </div> <div> <p>Existe un problema de conexión. Botón derecho en el icono de red wifi donde está el</p> </div> </div>

	<p>triángulo y dar a “Solucionar problemas”.</p> <hr/>  <p>Existe un problema de conexión. Botón derecho en el icono de red donde está el triángulo y dar a “Solucionar problemas”.</p> <hr/>  <p>Cable de red no conectado. Comprueba que el cable está conectado en la parte trasera del ordenador.</p>
--	---

PROTOCOLO PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPOS

1. El profesor que detecte el problema colocará se lo comunicará a la Directora/Responsable CompigEdu.
2. El responsable CompDigEdu, cuando disponga de tiempo, revisará el equipo y valorará si puede resolverlo. Si no puede, dará parte al CAU (Centro de Atención al Usuario).
3. Una vez resuelta la incidencia, la Directora y responsable CompDigEdu lo comunicará al resto de profesorado..

TELÉFONO DE INCIDENCIAS

Cualquier incidencia técnica de los equipos o de la conexión a Internet que no se pueda resolver con los medios del centro deberá ser puesta en conocimiento del CAU (Centro de Atención de Usuarios).

Teléfono del CAU: **983 418 745**

Una vez comunicada la incidencia, el CAU tomará las medidas oportunas para resolverla.

NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO

Las siguientes normas afectan al uso de los dispositivos móviles por parte del alumnado del centro.

- El alumnado no debe permanecer solo en el aula donde esté utilizando el dispositivo.
- En ningún caso se permitirá la navegación libre por Internet. Las conexiones a Internet que se produzcan a través de la red corporativa tendrán una finalidad escolar, en este sentido, las conexiones se realizarán exclusivamente para realizar las tareas y actividades de clase.

- Todos los documentos que necesite el alumnado para uso en el ordenador, deberán ser guardados en su carpeta de usuario (*preferentemente una memoria USB*).
- Para colaborar en el mantenimiento de los equipos deben extremarse los cuidados.
- Los usuarios no podrán modificar o eliminar los archivos creados por otros usuarios.
- Sólo se podrá usar el correo facilitado en la Plataforma Educativa como usuario de esta. La utilización correcta de este correo no permite interceptar, leer, borrar, copiar o modificar el correo dirigido a otros usuarios.
- El alumnado tiene prohibido el acceso a sus cuentas de correos particulares, sin la autorización correspondiente de un profesor.

- En ningún caso se puede suplantar la personalidad de otro usuario de la Plataforma Educativa.
- La responsabilidad del estado de los equipos informáticos y el buen uso de éstos recaerá sobre los alumnos que los estén utilizando. Cada reparación derivada de un mal uso comprobado será por cuenta del usuario.
- Todos los usuarios están obligados al conocimiento y cumplimiento de las presentes instrucciones.

Recursos TIC del profesorado

El uso de los ordenadores por parte del profesorado debe estar orientado básicamente hacia la consulta de la red para la preparación de clases, elaboración de material y otras tareas relacionadas con nuestra actividad docente.

- Cada profesor deberá comprobar el estado del equipo al comenzar la sesión y, si encontrase alguna anomalía, deberá comunicarla al coordinador TIC, quien se ocupará de su solución.
- Si durante la sesión de trabajo se produjese algún problema de configuración o avería que no pueda resolverse, deberá comunicarse personalmente al coordinador TIC, quien se ocupará de su solución.
- No está permitida la realización de cambios en las configuraciones de los equipos, ni la instalación de programas que requieran licencia si no se tiene.

Recursos TIC en las aulas

Creemos que, además de hacia la consulta de la red para la preparación de clases, elaboración de material y otras tareas relacionadas con nuestra actividad docente, el uso del ordenador de cada aula debe estar orientado fundamentalmente hacia las actividades más características, como manejo de software específico, preparación y diseño de actividades, uso de libro digital, etc.

Habida cuenta de la importancia de la labor didáctica que se ha de desarrollar desde las aulas, de la configuración diferenciada que han de tener los equipos informáticos de estas, y de la

importante tarea de coordinación, debe existir entre el profesorado una serie de normas en relación al uso de estos equipos:

- Comunicar al responsable TIC del centro las necesidades de actualización de la configuración del ordenador del aula.
- Consensuar con los demás compañeros/as los programas que es necesario tener instalado para el desempeño de las tareas educativas y comunicarlas al responsable TIC, que a su vez lo comunicará al CAU para proceder a su instalación.
- Cerrar sesiones al terminar la clase.
- Aplicar el protocolo de incidencias cuando surja alguna.

Recursos TIC del resto de dependencias

Los usuarios del resto de los equipos ubicados en otras dependencias del centro serán los responsables de su correcta utilización. Los equipos informáticos de la sala de Dirección serán de uso exclusivo del Director/a, contando con las claves y medidas de seguridad necesarias.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA CAÍDA DE RED o CIBERATAQUE

La Directora y responsable CompDigEdu se encargará de establecer unas normas básicas de seguridad, que pasan por la concienciación del profesorado y alumnado de los peligros y riesgos existentes, para evitar que se produzcan cualquiera de estas situaciones anteriores:

- Mantener actualizados los equipos, revisándolos cada cierto periodo de tiempo.
- Proteger los datos confidenciales y realizar copias de seguridad en medios externos.
- Procurar no utilizar los pendrives en ordenadores con datos sensibles.
- Cerrar sesiones de Usuario al dejar de utilizar el ordenador, portátil o tablet.
- Evitar navegar por páginas no seguras.
- No abrir correos sospechosos y que contengan archivos adjuntos.
- Apagar los dispositivos de la corriente cuando no se vayan a utilizar por largo periodo de tiempo.
- Reiniciar el router principal cada cierto tiempo.

En el caso de que se produzca alguna incidencia se procederá de la siguiente manera:

CAÍDA DE RED O FALTA DE CONEXIÓN A INTERNET

Comprobar que la falta de conexión se ha producido en un lugar concreto o en todo el colegio.

Comprobar que los cables están correctamente conectados.

Reiniciar el router principal.

Si se desconoce la causa de la desconexión se avisará al CAU para dar aviso de la incidencia, tratando que se resuelva en el menor tiempo posible.

INTRUSIÓN EN LA RED O DETECCIÓN DE UN CIBERATAQUE

Desconexión inmediata de los ordenadores de la red.

Apagado del router principal.

Asegurarse de que el motivo de que la red vaya lenta no sea por motivos puntuales de mantenimiento de los servidores.

Detectar o identificar el tipo de incidente y la gravedad del mismo.

Registrar o documentar la información recogida: cuándo se ha producido, en qué dispositivo, páginas Web que se estaban visitando...

Aviso al CAU para seguir sus instrucciones.

CORTE DE LUZ ELÉCTRICA

Comprobar si la falta de electricidad es interna o externa.

Comprobar si se ha producido en una zona determinada del centro o en todo el centro.

Revisar los diferenciales, por si se hubiese producido una bajada o subida de tensión.

Comprobar los posibles daños que haya podido causar el corte de luz.

Arreglar o reponer lo antes posible los equipos afectados.

Aviso al servicio técnico encargado del mantenimiento.

4.4. Plan de reciclado

CRA de Tábara

PLAN DE RECICLADO



PLAN DE RECICLADO TIC

Cuando algún equipo deje de funcionar, el coordinador TIC o Directora, a petición del coordinador, valorará la baja y retirada de dicho equipo.

Una vez decidida esta se valorará reutilizar algunos de sus componentes:

- Memoria RAM.
- Disco duro.
- Tarjeta gráfica.
- Tarjeta de red o tarjeta wifi.
- Fuente de alimentación.

El resto del equipo se propone para la enajenación directa siguiendo los siguientes pasos:

Procedimiento para realizar una enajenación directa (desafectación) de material informático:

1. Solicitud/Informe del centro educativo a la Dirección Provincial en el que figure la relación de materiales a enajenar (obligatorio nº de serie, marca y modelo, antigüedad). (Anexo 05_01).
2. Informe de la Dirección Provincial a la Dirección General de Centros e Infraestructuras sobre la idoneidad de la enajenación y valorando el material objeto de enajenación en 0 euros. (Anexo 05_02).
3. Solicitud propuesta de enajenación directa de la D.G de Centros e Infraestructuras a la Consejera de Educación
4. Resolución de la Consejera de Educación por la que se acuerda la enajenación directa
5. Notificación al Centro por parte de la Dirección Provincial para que proceda a la gestión de la retirada del material

Una vez recibida la notificación anterior se pone en marcha el protocolo para la retirada del material:

Protocolo de actuación para la retirada del material

La empresa encargada de la recogida y reciclaje de este material es Induraees:

<http://www.induraees.com/>

Procedimiento a seguir:

1. Contactar previamente con la empresa Induraees mediante:
 - Un [formulario](#).
 - Un correo electrónico a logistica@induraees.com

- Llamando al teléfono 979 067 962
- 2. Informar a la empresa Induraees de los datos del centro. Entre otros, nos van a solicitar:
 - Nombre del Centro
 - Código del Centro
 - CIF
 - Teléfono
 - Dirección del Centro, código postal, localidad y provincia.
 - Correo electrónico
 - Dirección, código postal y localidad de recogida.
 - Número de unidades y peso del material a recoger.
- 3. La empresa Induraees, una vez recibidos los datos del centro y el correspondiente listado de residuos a retirar, comprobará si el centro tiene asignado el NIMA y enviará al mismo el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”.
- 4. El centro, una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” por parte de Induraees, lo deberá sellar, firmar y custodiar. Igualmente, hay que enviar una copia escaneada del mismo por correo electrónico a javier.palazuelo@jcy.l.es para remitirla convenientemente a Medio Ambiente y para que, si es el caso, procedan a asignar el correspondiente NIMA al centro, si este no lo tuviera ya asignado.
- 5. Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o e-mail.
- 6. El centro cumplimentará, antes de la retirada, el Acta de enajenación (Anexo 05_03).
- 7. Una vez realizada la retirada de los residuos, Induraees hará entrega al centro de la documentación requerida por las Administraciones Públicas.

Los Objetivos de dicha actuación son claros:

- Facilitar y distribuir el almacenamiento y reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se puedan producir en el centro.
- Contribuir con el Medio Ambiente.
- Cumplir con la ley, evitando sanciones.

Retirada de cartuchos de tinta de impresora y tóneres de fotocopiadoras

- Los cartuchos de impresora, una vez agotados, se almacenan y cada cierto tiempo se entregan a la empresa que suministra al centro este tipo de consumibles.

- Los cartuchos de tóner vacíos se almacenan y, cada cierto tiempo, se entregan a la empresa con la que se tiene el contrato de mantenimiento de la fotocopiadora, que también se encarga de suministrar dichos cartuchos al centro.

PROPUESTA DEL CENTRO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX DE XXXXXXXX POR LA QUE SE SOLICITA LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y BAJA DEFINITIVA EN EL INVENTARIO DEL CENTRO Y EN EL INVENTARIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

El centro público XXXXXXXXXXXX de XXXXXXXX dependiente de la Consejería de Educación dispone de diverso equipamiento informático obsoleto o deteriorado que ha sido retirado. Se encuentra por tanto fuera de funcionamiento, siendo inviable su reutilización y, por ello, carece de utilidad.

Este equipamiento se encuentra en la actualidad ocupando unos espacios necesarios para otros fines.

Tratándose de bienes de una elevada antigüedad en los que concurren la dificultad de su venta o entrega como parte del precio de nuevas adquisiciones, así como la circunstancia de que su valor actual no alcanza el veinticinco por ciento del valor que tuvieron en el momento de su adquisición, se considera necesaria retirarlos mediante su desafectación y baja en inventario.

Es por ello por lo que, desde este centro, se

PROPONE:

El inicio del procedimiento de desafectación de cara a que, una vez resuelto el expediente de valoración económica cero de estos, se pueda proceder a la baja y retirada definitiva del siguiente equipamiento informático:

ARMARIO 1		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ARMARIO 8		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SERVIDORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ORDENADORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

PORTATILES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

MONITORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

IMPRESORAS		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SCANNER		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SWITCH		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

La DIRECTORA DEL CENTRO

Fdo. XXXXXXXXXXXX

**DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA
 INFORME PARA LA ENAJENACIÓN DIRECTA DE DIVERSO EQUIPAMIENTO
 INFORMÁTICO DEL CENTRO XXXXX DE (LOCALIDAD), PERTENECIENTE A LA
 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Vista la propuesta de fecha XXXXXX formulada por el centro público XXXXXXXXX de XXXXXXXXX dependiente de la Consejería de Educación, en la que se solicita la baja de diverso equipamiento informático, adscrito a dicho centro, y que a continuación se relaciona:

ARMARIO 1		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ARMARIO 8		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SERVIDORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ORDENADORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

PORTATILES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

MONITORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

IMPRESORAS		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SCANNER		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SWITCH		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

Respecto a la procedencia y destino del material relacionado, se advierte que:

PRIMERO.- Este material está asignado al centro XXXXXX.

SEGUNDO.- El mantenimiento de este equipamiento informático no contribuye a la optimización del espacio de almacenamiento en las dependencias de los centros educativos, por lo que esta dirección provincial de educación ha realizado las gestiones adecuadas para encontrar una empresa que recicle este material conforme a la normativa aplicable.

TERCERO.- De conformidad con el art. 128, apartados 1 y 2 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, cuando la Consejería de Educación considere, de forma razonada, que se trata de bienes obsoletos, percederos o deteriorados por el uso, o su valor sea inferior a treinta mil euros, puede enajenarlos de forma directa. Se consideran obsoletos o deteriorados por el uso, aquellos bienes cuyo valor en el momento de su tasación para venta sea inferior al veinticinco por ciento de su valor de adquisición.

A la vista de lo que antecede, teniendo en cuenta que los equipos se adquirieron hace más de cinco años, y que el material informático sufre una depreciación anual mínima del 20% de su valor de adquisición, esta dirección provincial de educación valora el material objeto de enajenación en 0 euros.

CUARTO.- En la Dirección Provincial se han realizado las gestiones adecuadas para encontrar una empresa que recicle el material relacionado y minimice el impacto medioambiental en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

QUINTO.- Es competente para resolver el presente expediente de enajenación de bienes muebles la Consejera de Educación, de conformidad con el art.127.1 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León.

Conforme al apartado 2 del mencionado art. 127 de la Ley 11/2006, el acuerdo de enajenación implicará la desafectación de los bienes y su baja en el Inventario General.

Esta dirección provincial de educación, en uso de las facultades que le confiere la ORDEN PRE/815/2022, de 1 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica de las Direcciones Provinciales de Educación de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, INFORMA FAVORABLEMENTE la solicitud para la enajenación directa de los bienes relacionados.

XXXXXX, X de XXXX de 202X
EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo.:

**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EDUCATIVA**

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL INVENTARIABLE A LA EMPRESA XXXXXXX, POR EL CENTRO XXXXXX DE XXXXX DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Habiéndose autorizado por la Consejería de Educación con fecha XX de XXXX de 202X la enajenación directa y baja definitiva de diversos bienes muebles del centro XXXXXX, por medio de la presente acta se hace constar que se ha entregado a la empresa XXXXX, sita en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX el siguiente material:

ARMARIO 1		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ARMARIO 8		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SERVIDORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ORDENADORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

PORTATILES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

MONITORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

IMPRESORAS		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SCANNER		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SWITCH		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

Y para que conste ante la Secretaría General, se expide la presente en Valladolid a XX de XXXX de 202X.

**LA JEFA DE SERVICIO DE
DIGITALIZACIÓN Y
TRATAMIENTO DE LA
INFORMACIÓN EDUCATIVA**

**EL/LA DIRECTORA/A
PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DE XXXXX**

Fdo.: Ana Melgosa Arcos
EL CENTRO

Fdo.: XXXXXX
LA EMPRESA

Fdo.: XXXXXX

Fdo.: XXXXXXXX

4.5. Cuestionario de valoración del Plan TIC

CRA de Tábara

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PLAN TIC



El siguiente cuestionario está enfocado a valorar el Plan TIC del centro por parte del profesorado.

Se contestará marcando una sola respuesta en cada pregunta. La valoración es de **1 a 4**, correspondiendo:

- 1 Muy bajo**
- 2 Bajo**
- 3 Medio**
- 4 Alto**

NS/NC es otra opción de respuesta, para cuando no se sabe o no se contesta la pregunta.

Se puede contestar en papel, imprimiendo este cuestionario, o mediante el siguiente cuestionario de FORMS: [clic aquí para acceder](#).

1	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	1	2	3	4	NS/NC
1.1	El centro utiliza el correo corporativo para las comunicaciones con la Comunidad Educativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2	La página web del centro se encuentra actualizada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3	La página web y las redes sociales del centro difunden las experiencias y las actividades relacionadas con las NNNT.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4	Los equipos tecnológicos se encuentran en buen estado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5	El uso de la dotación tecnológica del centro está bien organizado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.6	El centro oferta actividades formativas relacionadas con las TIC.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2	PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	1	2	3	4	NS/NC
2.1	Usa recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2	Crea recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3	Utiliza entornos virtuales de aprendizaje (Aula Virtual, Microsoft Teams).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4	Utiliza las nuevas tecnologías para mejorar la competencia digital del alumnado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5	Usa las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumnado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6	En el desarrollo de sus clases utiliza metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ, etc.).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7	Utiliza las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para alumnado con NNEE.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3	DESARROLLO PROFESIONAL	1	2	3	4	NS/NC
3.1	El centro ofrece un Plan de Acogida TIC para el profesorado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2	Existe un proceso de detección de necesidades de formación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

en relación a las TIC						
3.3	En el centro existe un Plan de Formación con algún itinerario TIC.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4	Participo en las actividades de formación TIC ofertadas por el centro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5	El profesorado en general está implicado en los planes de formación relacionados con las TIC ofertados por el centro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6	El equipo directivo y/o el departamento fomenta el intercambio de recursos TIC.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7	Ha realizado la autoevaluación <i>SELFIE for Teachers</i> .	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8	Ha participado en la autoevaluación <i>SELFIE</i> del centro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	PROCESOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	NS/NC
4.1	Utiliza herramientas digitales para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2	Utiliza herramientas digitales para evaluar la organización del centro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3	La metodología de integración digital en los procesos de enseñanza es adecuada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4	Los instrumentos para evaluar la competencia digital del alumnado son adecuados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	1	2	3	4	NS/NC
5.1	Valore la integración curricular de las TIC en el centro como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2	El centro establece objetivos y contenidos en relación con las TIC a desarrollar durante el curso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3	Los contenidos y los estándares de aprendizaje, en relación con la adquisición de la competencia digital, están secuenciados por áreas y niveles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4	El centro tiene estructurados el acceso a los contenidos, a los recursos digitales y otros servicios para el aprendizaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	1	2	3	4	NS/NC
6.1	El profesorado usa el correo corporativo para comunicaciones relacionadas con el centro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2	El profesorado participa en la selección, valoración, adaptación y propuesta de utilización de recursos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3	El profesorado elabora recursos digitales propios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4	El aula virtual es utilizada por el profesorado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5	El profesorado utiliza las herramientas de Office 365.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6	El centro utiliza las redes sociales para potenciar su imagen.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	INFRAESTRUCTURA	1	2	3	4	NS/NC
7.1	El centro tiene la infraestructura necesaria para la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7.2	La red WIFI funciona correctamente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.3	Existe un catálogo de incidencias leves de dispositivos que permite al profesorado solventarlas por sí mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.4	Hay un protocolo establecido para recoger las incidencias de importancia de los dispositivos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.5	La asistencia técnica es rápida y eficiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.6	El centro dispone de dispositivos digitales para prestar al alumnado en caso de necesidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.7	Existe un protocolo para la gestión de residuos tecnológicos y electrónicos.					
8	GESTIÓN Y CONFIANZA DIGITAL	1	2	3	4	NS/NC
8.1	Existe un protocolo para la custodia segura de datos académicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.2	El centro organiza o participa en acciones para formar al alumnado en la seguridad y confianza digital.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.3	El profesorado enseña al alumnado mecanismos para comprobar si la información a la que accede en Internet es fiable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.4	Existe un protocolo para actuar en caso de incidentes de seguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4.6. Cuestionario de competencia digital Educación Infantil

CRA de Tábara

CUESTIONARIO COMPETENCIA DIGITAL EDUCACIÓN INFANTIL



NIVEL TIC ALUMNADO EDUCACIÓN INFANTIL

Este cuestionario es una valoración del nivel de competencia del alumnado de infantil del centro en el uso y conocimiento de dispositivos digitales. Debe ser completado con la ayuda de los padres o tutores legales.

1. **NOMBRE Y APELLIDOS:**

2. **CURSO:**

1º EI 2º EI 3ºEI

3. **VALORA TU INTERÉS POR EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (ORDENADORES, MÓVILES, TABLETS, ETC)**



4. **¿TE RESULTA SENCILLO UTILIZAR ESTAS TECNOLOGÍAS?**



5. **CONOCIMIENTO Y MANEJO DE DISPOSITIVOS DIGITALES**

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Encender/apagar el ordenador	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Coger el ratón de forma correcta	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mover el ratón adecuadamente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Relacionar la posición del puntero con el movimiento del ratón.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Reconocer las zonas interactivas de la pantalla del ordenador	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Identificar el botón izquierdo del ratón.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Uso adecuado del botón derecho del ratón.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Manejo básico del teclado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utilización de juegos educativos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Navegación guiada por Internet	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

4.7. Cuestionario competencia digital Educación Primaria

CRA de Tábara

CUESTIONARIO COMPETENCIA DIGITAL EDUCACIÓN PRIMARIA



NIVEL TIC ALUMNADO EDUCACIÓN PRIMARIA

Este cuestionario es una valoración del nivel de competencia del alumnado del centro en el uso de aplicaciones online, fundamentalmente, Teams, aula Virtual, correo electrónico y procesador textos (Word).

Es muy importante que seas sincero y nos digas que cosas dominas más y cuales desconoces, ya que así te podremos ayudar con esas herramientas para que te resulte más fácil su uso.

1. **NOMBRE Y APELLIDOS:**

2. **CURSO:**

- 1º EP
 2º EP
 3ºEP
 4º EP
 5º EP
 6º EP

3. **VALORA TU INTERÉS POR EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (ORDENADORES, MÓVILES, TABLETS, ETC)**



4. **¿TE RESULTA SENCILLO UTILIZAR ESTAS TECNOLOGÍAS?**



5. **CONOCIMIENTO Y MANEJO DE DISPOSITIVOS DIGITALES**

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Encender/apagar el ordenador	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Coger el ratón de forma correcta	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mover el ratón adecuadamente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Relacionar la posición del puntero con el movimiento del ratón.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Reconocer las zonas interactivas de la pantalla del ordenador	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Identificar el botón izquierdo del ratón.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Uso adecuado del botón derecho del ratón.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Manejo del teclado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

6. CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL NAVEGADOR E INTERNET

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Abrir el navegador	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Seguir un enlace	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Abrir múltiples ventanas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Página nueva/ Página anterior	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Uso de buscadores	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Búsqueda de imágenes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Búsqueda avanzada (filtros)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO.

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Abrir/leer e-mails	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Redactar correos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Adjuntar/descargar adjuntos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Reenviar correos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Múltiples destinatarios (CC, CCO)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Eliminar/guardar e-mails.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE TEAMS

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Hacer una publicación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Participar en un chat	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Hacer una videollamada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Participar en una reunión (levantar la mano, silenciar micrófono, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Entregar tareas (subir o enlazar)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Revisar archivos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Usar Forms	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

9. CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL AULA VIRTUAL MOODLE

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Acceso y navegación por el Aula Virtual.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Revisar actividades y hacer tareas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Entregar tareas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comunicarse con el/la profesor/a	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comunicarse con compañeros/as.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Manejar el calendario.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL MÓVIL

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Realizar una foto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Eliminar una foto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Exportar imágenes y guardarlas en el ordenador	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Grabar un vídeo con dispositivo móvil.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Exportar vídeo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

4.8. Grado de satisfacción de la competencia digital (familias)

CRA de Tábara

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL (FAMILIAS)



EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE SU CENTRO

El presente cuestionario está destinado a recabar información sobre la valoración de la Competencia Digital por parte de las familias al finalizar cada curso escolar.

Marcar con una X la respuesta elegida. En los casos donde la valoración sea numérica, se tendrá en cuenta que 1 es la puntuación menos valorada y el 5 la valoración más alta.

Los datos que proporcione se enviarán al centro de forma totalmente anónima.

¿Reconoce la importancia que tienen las nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza – aprendizaje de su hijo/a?

- Sí
- No
- No son necesarias

¿Es Usted consciente de la legislación en cuanto al Tratamiento de Imágenes/Voz de alumnos en Centros de Titularidad Pública?

- Sí
- No

Considera que el nivel de Competencia Digital del Centro es:

- Alto
- Medio
- Bajo

¿Cree que los docentes del Centro se encuentran capacitados frente al uso de las TIC?

- 1 2 3 4 5

¿Piensa que el Centro cuenta con las herramientas necesarias para poder trabajar y mejorar la Competencia Digital en el aula?

- 1 2 3 4 5

¿Desde el Centro se informa suficientemente sobre el itinerario seguido en el uso de las TIC?

- Sí
 No

¿Le gustaría conocer y participar en actividades relacionadas con la Seguridad y Confianza en Internet?

- Sí
 No

¿Considera que el nivel de Competencia Digital (TIC) en sus hijos ha mejorado desde el inicio de curso?

- 1 2 3 4 5

¿Cree que la frecuencia de trabajo con las TIC y las actividades realizadas han sido suficientes?

- 1 2 3 4 5

¿Piensa que la utilización de las TIC en el aula ayuda a mejorar el rendimiento y resultados académicos del alumno/a?

- 1 2 3 4 5

¿La seguridad a la hora de utilizar los medios y/o herramientas tecnológicas ha sido la adecuada?

- 1 2 3 4 5

4.9. Grado de satisfacción de la competencia digital del alumnado

CRA de Tábara

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO



EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

El presente cuestionario está destinado a recabar información sobre la valoración de la Competencia Digital por parte del alumnado al finalizar cada curso escolar.

Marcar con una X la respuesta elegida. En los casos donde la valoración sea numérica, se tendrá en cuenta que 1 es la puntuación menos valorada y el 5 la valoración más alta.

Los datos que proporcione se enviarán al centro de forma totalmente anónima.

¿Reconoces la importancia que tienen las nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza – aprendizaje?

- Sí
- No
- No son necesarias

¿En qué medida ha aumentado tu uso de los recursos informáticos en este curso?

- No ha aumentado
- Los uso un poco más
- Los uso bastante más
- Los uso mucho más

¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?

- Sí
- No

¿Cuánto has utilizado la plataforma educativa: Microsoft Teams, Aula Virtual?

- Nada
- Esporádicamente
- A diario
- De forma progresiva.

¿Cómo has utilizado las plataformas educativas? (si no la has utilizado pasa a la pregunta siguiente)

- Sólo para acceder a documentos que ha subido el profesor.
- Para entregar trabajos, cuestionarios, ejercicios etc.
- Para ambas cosas.

¿Qué grado de dificultad tiene para ti la plataforma educativa: Microsoft Teams o el Aula virtual?

- Es sencilla
- Me cuesta, pero voy aprendiendo
- Me resulta imposible, me gustaría tener más formación.

Valora las siguientes cuestiones:

Me motiva mucho realizar tareas usando las TIC

1 2 3 4 5

Las Tic mejoran la dinámica de las clases.

1 2 3 4 5

Valora de 1 a 5 los siguientes aspectos del proyecto:

El ordenador de mi clase funciona bien.

1 2 3 4 5

El proyector de mi clase funciona bien.

1 2 3 4 5

La imagen en la pizarra se ve bien.

1 2 3 4 5

Los equipos del aula de informática funcionan bien

1 2 3 4 5

¿Crees que los docentes del Centro se encuentran capacitados frente al uso de las TIC?

1 2 3 4 5

¿Piensas que el Centro realiza mejoras para poder trabajar y mejorar la Competencia Digital en el aula?

1 2 3 4 5

¿Conoces y participas en actividades relacionadas con la Seguridad y Confianza en Internet?

Sí No

Consideras que el nivel de Competencia Digital del Centro es:

Alto Medio Bajo

4.10. Grado de satisfacción de la competencia digital del profesorado

CRA de Tábara

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO

El presente cuestionario está destinado a recabar información sobre la valoración de la Competencia Digital por parte del profesorado al finalizar cada curso escolar.

Marcar con una X la respuesta elegida. En los casos donde la valoración sea numérica, se tendrá en cuenta que 1 es la puntuación menos valorada y el 5 la valoración más alta.

Los datos que proporcione se enviarán al centro de forma totalmente anónima.

A) Sobre el uso de los ordenadores

¿En qué medida ha aumentado tu uso de los recursos informáticos en este curso?

- No ha aumentado.
- Los uso un poco más.
- Los uso bastante más.
- Los uso mucho más.

¿Con qué frecuencia usas los ordenadores con los alumnos/as en tu tutoría y/o especialidad?

- Todos los días.
- Casi todos los días.
- Dos o tres veces por semana.
- Una vez por semana más o menos.
- Nunca.

Cuando los usas con los/as alumnos/as, ¿qué sueles hacer principalmente? (Señala las que consideres)

- Búsqueda de información en Internet.
- Correo electrónico.
- Procesador de textos.
- Páginas Web educativas.
- Presentaciones.
- Aplicaciones educativas: Quizizz, Kahoot, Educaplay, etc.
- Otros (Especificar): _____

¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?

- Sí.
 No.

B) Sobre la plataforma educativa

Respecto al uso de la plataforma, indica cuál o cuáles utilizas:

- Microsoft Teams.
 Aula virtual.
 Ninguna.
 Otras: especificar. _____

¿Cuánto has utilizado la plataforma educativa?

- Nada.
 Muy pocas veces.
 A diario.
 Bastante...

¿Cómo has utilizado las plataformas educativas?

- Solo para estar informado/a través de otro, departamentos, Jefatura de estudios, dirección, etc.
 Para trabajar con los/as alumnos/as.
 Para ambas cosas.

¿Qué grado de dificultad tiene para ti la plataforma?

- Es sencilla.
 Me cuesta, pero voy aprendiendo.
 Necesitaría mayor formación.
 Me resulta muy difícil.

¿Cómo consideras la plataforma educativa para nuestra experiencia?

- Negativa.
 Indiferente.

Apropiaada.

Indispensable.

C) Sobre la formación

La primera vez que formaste parte del centro ¿recibiste actividades formativas de acogida y adaptación al contexto tecnológico del centro?

- Sí.
- No.
- No, porque no estaba implantado el plan TIC.
- Sí, aunque no estaba implantado el plan TIC.

¿Cómo consideras el número de horas de formación TIC programadas?

- Insuficiente.
- Adecuado.
- Excesivo.

¿Qué grado de dificultad tiene para ti la plataforma educativa con la que trabajas Microsoft Teams, Aula virtual, ¿etc.?

- Es sencilla.
- Me cuesta, pero voy aprendiendo.
- Me resulta difícil me gustaría tener más formación.

¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?

- Sí.
- No.

¿Se te informa adecuadamente sobre el plan de formación del centro?

- Sí.
- No.

¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?

- Sí.
- No.
- Sólo para los alumnos de 1º de la Eso a los alumnos que se incorporen al centro.

¿Qué contenidos te gustaría abordar en la formación TIC del próximo curso?

- Uso de las plataformas educativas: indica cuál. _____
- Uso de las plataformas ofimáticas: indica cuál. _____
- Me gustaría recibir formación sobre: (indicar)
- _____
- _____

D) Sobre el funcionamiento de los ordenadores, la red y el cuidado y mantenimiento de los mismos.

Valora de 1 a 5 los siguientes aspectos del proyecto:

El ordenador de mis clases funciona bien.

1 2 3 4 5

El proyector de mis clases funciona bien.

1 2 3 4 5

La imagen en la pizarra se ve bien.

1 2 3 4 5

Los equipos del aula de informática funcionan bien.

1 2 3 4 5

La red funciona bien.

1 2 3 4 5

Si tienes algún problema relacionado con el funcionamiento de los equipos, ¿Conoces el procedimiento para informar o tramitar el problema?

- Sí.
- No.

¿Se tramitan adecuadamente las incidencias y se dan respuesta a tus necesidades sobre el funcionamiento de los equipos?

Siempre.

La mayoría de las veces.

Pocas veces.

Nunca.

¿Cuál crees es tu grado de satisfacción sobre el tratamiento de las incidencias?

Alto (he recibido muy pronto la asistencia y gestión del problema).

Medio-Alto. (he recibido pronto la asistencia y gestión del problema).

Medio (he recibido tarde la asistencia y gestión del problema).

Bajo. (no he recibido la asistencia y gestión del problema).

E) Sobre el uso de herramientas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Ahora te pido que valores de 1 (= muy poco) a 5 (= mucho) las siguientes cuestiones:

Me motiva mucho realizar tareas usando las TIC

1 2 3 4 5

Las Tic mejoran la dinámica de las clases.

1 2 3 4 5

Las Tic mejoran el proceso de enseñanza-aprendizaje de mis clases.

1 2 3 4 5

¿Crees conveniente un cambio metodológico para sacarle más provecho al uso de las TIC?

No, las TIC son solo un recurso más.

Si, puesto que supone una revolución tecnológica dentro de las aulas

Ahora te pido que valores de 1 (= muy poco) a 5 (= mucho) tu auto nivel de capacitación frente al uso de las TIC

1 2 3 4 5

F) Sobre el plan TIC

¿Conoces el plan Tic de tu centro?

- Sí
 No

¿Tienes acceso al plan Tic de tu centro?

- Sí
 No

Consideras que el nivel de Competencia Digital del Centro es:

- Alto
 Medio
 Bajo

¿Piensas que el Centro realiza mejoras para poder trabajar y mejorar la Competencia Digital en el aula?

- 1 2 3 4 5

¿Conoces y participas en actividades relacionadas con la Seguridad y Confianza en Internet?

- Sí
 No

G) Sobre el proceso de evaluación

¿Utilizas alguna herramienta de evaluación y coevaluación en tus clases?

- Utilizo Additio.
 Utilizo Idoceo.
 Utilizo mi propia hoja Excel donde recojo todos los datos de evaluación del alumno.
 Utilizo el IES Fácil (para Secundaria)
 Utilizo mi propio cuaderno o cuadernos del profesor en formato papel.
 Utilizo la plataforma educativa. Indica cuál:

- Microsoft Teams.
- Aula virtual.
- Otras: especificar. _____

H) Sobre la reposición de contenidos

¿Preparas materiales digitales para la aplicación didáctica en el aula?

- Sí.
- No.

¿Compartes tus materiales digitales para la aplicación didáctica en el aula entre el profesorado?

- Sí.
- No.

¿El centro dispone de un repositorio de contenidos propios y establece criterios comunes de almacenamientos del que se pueden valer los docentes en próximos cursos?

- Sí.
- No.
- Desconozco si existen.

¿Puedes acceder al repositorio de contenidos propios del centro?

- Sí.
- No.
- Desconozco si existen.

4.11. **Cuestionario de medios tecnológicos del alumnado/familias**

CRA de Tábara

**CUESTIONARIO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS DEL
ALUMNADO/FAMILIAS**



Nombre: _____ Apellidos: _____ Curso: _____

1. ¿Número de hermanos/as en edad escolar (colegio, instituto, ciclo formativo o universidad) que conviven contigo? _____

2. ¿Tienes acceso a internet? (señala la opción que corresponda) SÍ NO

Observaciones:

3. Si tienes acceso a internet, marca tu forma o formas de acceso:

- DATOS
- MÓVIL
- WIFI DE CASA
- WIFI COMUNAL (AYUNTAMIENTO, BAR...)

4. ¿Cómo te funciona internet?

- MAL (se cuelga la red casi siempre, no aguanta una videoconferencia)
- REGULAR (puedo trabajar online, pero tengo dificultades para enviar/descargar vídeos, mantener vídeo conferencias ...)
- BIEN (puedo trabajar con normalidad, rara vez se cuelga la red)

5. ¿Con qué dispositivos cuentas?

- MÓVIL FAMILIAR
- MÓVIL PROPIO
- TÁBLET
- ORDENADOR PORTÁTIL
- ORDENADOR DE SOBREMESA

6. ¿Cuál de esos dispositivos usas para las tareas escolares?

- MÓVIL FAMILIAR
- MÓVIL PROPIO
- TÁBLET
- ORDENADOR PORTÁTIL
- ORDENADOR DE SOBREMESA

7. ¿Cómo trabajas con ese dispositivo?

- MAL (tiene poca capacidad y no soporta algunas aplicaciones)
- REGULAR (puedo realizar algunas tareas con ella, pero no me es posible realizar otras)
- BIEN (puedo realizar todas las tareas con ella)

8. En relación al dispositivo con el que trabajas:



¿Tiene cámara?
la Unión Europea
NextGenerationEU



SÍ



NO
Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

¿Tiene
micrófono?

SÍ

NO

Por favor, lee con atención el cuestionario y responde o marca las respuestas apropiadas a tu realidad.

4.12. Plan de comunicación interna y externa

CRA de Tábara

PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA



JUSTIFICACIÓN

En el siguiente documento se establece el Plan de Comunicación Externa e Interna del Centro, fundamentado en el uso coherente de las tecnologías de la información y comunicación y de las redes sociales para conseguir establecer diferentes canales externos e internos de comunicación entre los diferentes miembros de nuestra comunidad educativa para lograr una comunicación eficiente, fluida y rápida. Además, nos permite dar visibilidad y promocionar al centro en el exterior, reforzando su identidad.

OBJETIVOS

El objetivo principal será el de mantener una comunicación multidireccional y permanente entre toda la comunidad educativa de nuestro centro educativo (padres, profesores, alumnos, entorno social, antiguos alumnos, PAS, otros centros docentes...).

Este objetivo principal puede ser desgranado en:

1. Establecer diferentes canales externos e internos de comunicación entre los diferentes miembros de nuestra comunidad educativa para lograr una comunicación eficiente, fluida y rápida.
2. Mejorar las vías de comunicación entre los miembros del Claustro, así como entre profesores y alumnado, y viceversa.
3. Informar a la comunidad educativa de cuantas acciones se lleven a cabo en el centro y promover así su implicación en dichas actividades.
4. Fortalecer los vínculos y la cohesión entre todos los integrantes de la comunidad educativa y así favorecer la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Promover el uso, de forma regular, útil y eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Englobar a las familias, alumnos (actuales y antiguos), al profesorado, Directora y personal de administración y servicios (si los hubiera).
7. Mejorar la imagen interna y externa del Centro.

Establecer, a través del diálogo entre los diversos sectores de la comunidad educativa, opiniones, propuestas y mejoras para un beneficio común.

OBJETIVOS PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA

1. Optimizar el flujo de la información del centro escolar y organizar una comunicación eficiente entre los agentes involucrados.
2. Lograr una mayor cohesión y facilidad en la toma de decisiones y gestión del centro.
3. Organización eficiente y clara de documentos e información relevante de forma eficaz, útil y rápida.
4. Establecer canales de colaboración y organización interna.
5. Ofrecer al profesorado una plataforma para compartir proyectos, ideas, materiales, recursos, etc.

6. Mejorar la coordinación entre los miembros del Claustro.

OBJETIVOS PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA

1. Crear una propia identidad digital.
2. Dar visibilidad Y promocionar al centro en el exterior, reforzando su identidad.
3. Dar una información precisa, útil y actual del Centro dando difusión a valores educativos, proyectos, metodología, actividades, noticias, calendarios, etc.
4. Facilitar la comunicación del profesor con las familias y sus alumnos.
5. Tener informadas a las familias de todo lo que se realiza en el centro y que contribuye a la educación de sus hijos.
6. Mejorar la transparencia de la gestión educativa.
7. Posicionar al centro escolar en su entorno social digital.

PÚBLICO DESTINATARIO

DESTINATARIOS INTERNOS

Nuestro Plan de Comunicación, tiene como objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a unos grupos de destinatarios claramente identificados y relacionados entre ellos.

Se trata de los siguientes grupos:

- Alumnado.
- Familias.
- Profesorado.

DESTINATARIOS EXTERNOS

- Administración Educativa.
- Inspector/a del centro.
- Exalumnos/as.
- Exprofesorado.
- Entorno social.
- Entorno empresarial.
- Otros Centros Educativos.

CANALES

CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA

- Microsoft TEAMS.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



- Aula Virtual Moodle.
- Espacios virtuales comunes: directorios, carpetas compartidas.
- Formularios de recogida de información tutorial.
- Blogs de aula y especialistas.
- Correo electrónico corporativo.
- Tablón de Anuncios de Sala de Profesores.

CANALES DE COMUNICACIÓN EXTERNA

La herramienta fundamental debe ser la **web del centro**. Esta debe ser un escaparate de toda la actividad que se desarrolla en el mismo. Debe presentar enlaces a todos los canales para que a cualquier usuario le resulte fácil y cómodo disponer de la información pertinente.

- Página web del centro.
- Blogs de los docentes.
- Correos electrónicos corporativos.
- Redes Sociales: Facebook, Twitter...
- Otros canales como: Padlet, Pinterest, Diigo, Google Drive, Dropbox,...
- Canales tradicionales: correo postal, teléfono, fax, agenda del alumno.

CONTENIDOS

CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

De carácter público:

- Información general sobre el centro.
- Documentación básica del centro: documentos institucionales, etc.
- Información sobre actividades de centro.
- Información general a las familias
- Normativa: estatal y autonómica.
- Procedimientos: admisión, matrícula, etc.

De carácter privado:

- Información personal a las familias como por ejemplo calificaciones.
- Comunicaciones al Claustro: planificación de actividades, información sobre actividades extraescolares y complementarias, fechas de entrega de documentación, etc.
- Coordinación pedagógica: reuniones de equipos educativos, reuniones de área, Claustros, Consejos Escolares.

- Actividades propuestas e informaciones en las que se considere oportuno mantener el nivel consecuente de privacidad.

- Actividades propias de la gestión administrativa del profesorado.
- Recogida de información de los tutores/as sobre su alumnado.
- Aportaciones, comentarios, valoraciones, propuestas, materiales, ... aportados por los agentes de la Comunidad Educativa que, en virtud de su privacidad, deban tratarse bajo ese carácter.

CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA

- Organigrama del Centro: Directora, miembros del Claustro, tutor/a, AMPA, miembros del Consejo Escolar.
- Oferta educativa
- Planes y Proyectos del Centro.
- Calendario escolar.
- Actividades extraescolares y complementarias.
- Finalidades educativas y modelo pedagógico.
- Documentos del Centro: Proyecto educativo de Centro, Programaciones didácticas, RRI, criterios de calificación.
- Información general sobre el funcionamiento del Centro: horario, normas del centro, días festivos, calendario escolar, etc.
- Seguimiento académico y progreso del alumnado: faltas de asistencia, calificaciones, tutorías, comunicaciones, etc.
- Legislación y normativa vigente.
- Recursos didácticos.
- Noticias y eventos.

RECURSOS

Para desarrollar el Plan de Comunicación, el centro educativo contará con:

- Infraestructura de red/wifi suficiente para una buena conexión a Internet en todo el recinto educativo.
- Hardware o equipamiento informático: ordenadores, portátiles, tabletas, dispositivos móviles del centro, etc.
- Software para creación de contenidos: Office365, herramientas de tratamiento de imagen, audio y vídeo, de maquetación, de creación de recursos didácticos, etc.
- Herramientas/servicios web 2.0: activación de cuentas en redes sociales y servicios de

almacenamiento compartido

- Modelos de documentación: documentos estándar de cesión de derechos de imagen y de autor para aquellos autores que quieran colaborar sin aceptar la licencia general del centro.
- Sala de informática.

ACCIONES

ACCIÓN 1: Presentación del Plan de Comunicación		
Medida	Responsable	Temporalización.
Presentación y aprobación del Plan al Claustro	Directora	Inicio de curso
Presentación del Plan al Consejo Escolar	Directora	Inicio de curso
Presentación del Plan a la Comunidad Educativa	Directora	Inicio de curso
Evaluar y revisar el Plan de Comunicación	Directora	Final de curso

ACCIÓN 2: Creación y/o actualización de canales comunicativos		
Medida	Responsable	Temporalización.
Creación de equipos en TEAMS	Directora	Inicio de curso
Creación de lista de difusión por e-mail	Directora	Inicio de curso

Actualización de la Web del centro	Comisión TIC	Durante todo el curso
Actualización de las cuentas en Redes Sociales	Directora	Durante todo el curso
Creación de blogs	Tutor/a y especialistas	Durante todo el curso

ACCIÓN 3: Creación y/o actualización de guías de uso y buenas prácticas		
Medida	Responsable	Temporalización.
Elaboración de guía de uso de TEAMS	Comisión TIC	Inicio de curso
Elaboración de guía de uso del Aula Virtual	Comisión TIC	Inicio de curso

ACCIÓN 4: Difusión de información		
Medida	Responsable	Temporalización.
Elaboración de guía de uso de TEAMS	Comisión TIC	Inicio de curso
Elaborar protocolo de uso de Redes Sociales	Comisión TIC	Inicio de curso

4.13. Seguridad y confianza digital

CRA de Tábara

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL



AUTOEVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

SEGURIDAD DE LAS REDES Y SERVICIOS DEL CENTRO	VALORACIÓN (del 1 al 5)
Los contenidos alojados en las plataformas son los correctos.	
Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.	
Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.	
Los ordenadores instalados en cada aula cuentan con acceso directo a Internet y están actualizados.	
Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educacyl.	
Los profesores se responsabilizan del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos.	
Se realizan periódicamente copias de seguridad en discos o dispositivos externos.	

PROTECCIÓN DE DATOS DEL CENTRO	VALORACIÓN (del 1 al 5)
El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa al uso de que se hace de ellos.	
Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.	
El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.	
El profesorado elimina los datos del alumnado de ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.	
Los documentos del alumnado se custodian correctamente.	

ACTUACIONES PARA DESARROLLAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	VALORACIÓN del 1 al 5
Participación en talleres para alumnos sobre el uso seguro de Internet.	

Celebración del Día Mundial de Internet.	
Inclusión en la Web y redes sociales información sobre el uso seguro de Internet.	
Dinamización del uso seguro de las TIC en el centro.	



4.14. Cuestionario de valoración de redes y conexión a Internet

CRA de Tábara

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE REDES Y CONEXIÓN A INTERNET



CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE REDES Y CONEXIÓN A INTERNET

Este cuestionario es una valoración de las redes del centro y su conexión a internet.

11. TIPO DE CONEXIÓN:

FIBRA ÓPTICA WIFI

12. LA VELOCIDAD DE LA CONEXIÓN

¿Cuál es la velocidad de conexión contratada?

¿Cuál es la velocidad real? Cable Wifi

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Velocidad de subida (cable)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Velocidad de bajada (cable)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Velocidad de subida (wifi)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Velocidad de bajada (wifi)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. ESTABILIDAD DE LA CONEXIÓN

	Nunca	Alguna vez	A menudo	Siempre
Cortes durante la conexión mediante cable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cortes durante la conexión mediante Wifi	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

14. COBERTURA WIFI



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



	SI	NO
¿Llega a todos los espacios?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

15. INTENSIDAD DE LA SEÑAL WIFI

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Intensidad de la señal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. ANCHO DE BANDA (FLUIDEZ DE NAVEGACIÓN POR INTERNET EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE EQUIPOS CONECTADOS)

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
De 1 a 5 equipos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
De 5 a 10 equipos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
De 10 a 15 equipos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

4.15. Apps y plataformas educativas

CRA de Tábara

APPS Y PLATAFORMAS EDUCATIVAS



Los datos reflejados se refieren al alumnado matriculado el curso 2023/2024.

PLATAFORMAS DIGITALES DE APRENDIZAJE									
	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Microsoft 365					X	X	X	X	X
Moodle					X	X	X		
Smile and Learn			X	X	X	X			
Edmodo									
Snappet									
Liveworksheets					X	X	X	X	X
Otros (citar): ANAYA/SM/Santillana				X	X	X	X	X	X

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN									
	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Plickers									
Socrative									
Formulario de Microsoft						X	X	X	X
Wordwall	X	X	X	X	X				
Kahoot								X	X
Quizizz								X	X
Mentimeter									
Otros (citar):									

LECCIONES INTERACTIVAS									
	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP

Exelearning									
Liveworksheets					X	X	X	X	X
Goconqr									
Otros:									
VIDEO LECCIONES									
Edpuzzle									
Playposit									
Panopto									
Otros (citar):									

HERRAMIENTAS PARA GAMIFICAR									
	El 3 años	El 4 años	El 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Classdojo									
Classcraft									
Kahoot								X	X
Quizizz								X	X
Otros (citar):									

HERRAMIENTAS DE DISEÑO GRÁFICO									
	El 3 años	El 4 años	El 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Genially							X		x
Adobe Creative Cloud									
Canva					X	X	X	X	X

Picktochart									
Otros (citar):									

HERRAMIENTAS DE CREACIÓN DE RECURSOS PARA LMS									
	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
H5P									
Thinglink									
Adobe Captative									
Otros (citar):									

HERRAMIENTAS DE CREACIÓN DE INFOGRAFÍAS									
	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Canva						X	X	X	X
Picktochart									
Easel.ly									
Genially					X	X			
PowerPoint				X	X	X	X	X	X
Otros (citar):									

HERRAMIENTAS DE CURACIÓN DE CONTENIDOS									
	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Symbaloo									
Pinterest									

Pocket									
Diigo									
Pearltrees									
Padlet								X	X
Otros (citar):									

HERRAMIENTAS PARA EPORTFOLIOS									
	El 3 años	El 4 años	El 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Microsoft One Note									
Evernote									
Edublogs									
Wix									
Weebly									
Otros (citar):									

HERRAMIENTAS DE REALIDAD AUMENTADA									
	El 3 años	El 4 años	El 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Metaverse									
Assemblr Edu									
Aumentaty									
Co Spaces Edu									
Otros (citar):									

PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS

	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Microsoft Teams					X	X	X	X	X
Zoom									
Skype									
Kaizala									
Whatsapp									
Otros (citar):									

PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS PARA LA PIZARRA DIGITAL									
	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Smart Notebook	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Whiteboard Microsoft									
Liveboard									
Classroom screen									
Activinspire									
Openboard									
Otros (citar):									

HERRAMIENTAS PARA CAPTURAR LA PANTALLA (SCREENCAST)									
	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Capturadora de Windows									
Screencastify									
Picpick									

Classroom screen									
Movavi screen recorder									
Otros (citar):									

HERRAMIENTAS PARA CREAR PODCAST Y ARCHIVOS DE AUDIO									
	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Audacity								x	x
Vocaroo									
Ashampoo music studio 2020									
Anchor									
Soundtrap									
Otros (citar):									

EDITORES DE IMÁGENES									
	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Gimp									
Photoshop									
Pic Monkey									
Pixlr									
Otros (citar):									

EDITORES DE VÍDEO									
	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP

DaVinciResolve									
Windows Movie Maker									
Wondershare Filmora									
iMovie							x	x	x
Capcut									
Otros (citar):									

PLATAFORMAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA									
	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Leocyl		X	x	x	X	X	x	x	x
Fiction Express						X	X	X	X
Ranopla									
Liteca									
Eleo									
Otros (citar):									

CUADERNO DEL PROFESOR DIGITAL									
	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Additio									
iDoceo	X	X	X	X	X				
Cuaderno del profesor/a									
Teacher Kit									
Otros (citar): Transparent Classroom	X	X	X	X	X				

Añade las páginas webs que utilices habitualmente y marca el nivel en el que se utiliza.

WEB EDUCATIVAS									
	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
MUNDO PEQUES	X	X			X	X			
ORIENTACION ANDUJAR	X	X			X	X			
MUNDO PRIMARIA	X	X			X	X			
ELVALORDELAEDUCACIONFISICA.COM					X	X			
EFDEPRTES					X	X			
ANAYA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SM									
APRENDO MUSICA.COM		X			X	X			
SANTILLANA									
BLOG AULA PT	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LEARN LIBRE				X	X	X	X	X	X
TWINKLE				X	X	X	X	X	X

A continuación, se muestran las evidencias de herramientas y plataformas más utilizadas

4.16. Plan de tratamiento de datos, de imagen/voz de alumnado

CRA de Tábara

PLAN DE TRATAMIENTO DE DATOS, DE IMAGEN/VOZ DE ALUMNADO



1. JUSTIFICACIÓN

El curso 2018-2019 comenzó a ser plenamente aplicable el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, conocido como Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Este reglamento modifica algunos aspectos de la normativa anterior, afectando especialmente a los centros educativos la regulación de consentimiento como base jurídica para el tratamiento de datos de carácter personal, fundamentalmente en lo relativo al tratamiento de datos como la imagen y voz de los alumnos con la finalidad de difundir o publicitar las actividades del centro.

Atendiendo al RGPD y la Instrucción de la Dirección General de Política Educativa Escolar sobre el Tratamiento de Datos de Imagen /Voz de Alumnos en Centros Docentes de Titularidad Pública de Castilla y León desde el curso 2019-2020, se ha considerado oportuno elaborar unas directrices para el tratamiento de dichos datos.

2. CONSENTIMIENTO

El consentimiento que se ha de recabar para el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos con fines de difusión o publicidad de la actividad del centro debe cumplir las exigencias del nuevo RGPD, que define en su artículo 4.11 como “toda manifestación de voluntad LIBRE, ESPECÍFICA, INFORMADA E INEQUÍVOCA, por la que el interesado acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen”. En base a ese artículo y a la instrucción citada en el anterior apartado se incorpora a este documento el MODELO DE CONSENTIMIENTO para el curso 2021-2022.

3. CAPTURA Y ALMACENAMIENTO DE LOS DATOS DE IMAGEN Y VOZ DE LOS ALUMNOS

En lo que a la captura de imágenes y vídeos se refiere, la Consejería de Educación recomienda en la medida de lo posible, ésta se realice con dispositivos del propio centro destinados a tal fin, evitando el uso de dispositivos personales. Si se usarán para estos fines dispositivos personales de los profesores, éstos deberán descargar esas imágenes o vídeos en el espacio habilitado al efecto a la menor brevedad posible, procediendo a continuación a su borrado en el dispositivo.

Para almacenar las imágenes, audios o vídeos que se tomen de alumnos con la finalidad de difusión de la actividad del centro únicamente se utilizará el OneDrive de Office 365 en la cuenta genérica del centro que gestionará el Equipo Directivo y al que tendrán acceso los profesores que capturen imágenes o graben vídeos de los alumnos previa gestión de los permisos realizada por el Equipo Directivo.

En las ocasiones en que resulte complicado la captura y almacenamiento de vídeos

porque en el grupo se encuentre algún alumno sin consentimiento, se podrán almacenar esas fotos/vídeos/audios, siempre que una vez capturadas y con carácter previo a su almacenamiento, las imágenes/voces de los alumnos sin consentimiento sean distorsionadas completamente evitando así su identificación en el tratamiento de almacenamiento de datos. Asimismo, el centro evitará, en la medida de lo posible, la difusión de imágenes/vídeos con alumnos distorsionados.

El acceso a los datos de imagen/voz se realizará a través de una URL que se enviará a los padres, tutores y alumnos de 14 o más años por correo electrónico, que direccionará al lugar donde el centro almacena las fotos, con advertencia del uso familiar y doméstico que deberán hacer los padres, tutores y alumnos de las imágenes allí albergadas, no pudiendo estos a su vez difundirlas en abierto. En ningún caso el enlace generado se publicará en la página web del centro ni se promocionará a través de redes sociales o cualquier otro medio.

Si se decidiese colgar imágenes en la página web del centro, para una difusión abierta y universal se hará mediante la difusión de imágenes que no identifiquen o hagan identificables a los alumnos.

Por último, se conservarán los datos de imagen/voz durante el curso académico, de modo que en septiembre se deberá proceder al borrado de imágenes y vídeos. Si se decidiese conservar algunos de estos datos se modificarán los permisos de modo que a partir del 1 de septiembre sólo podrán ser gestionados estos datos por Equipo Directivo.

4. GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES EN EVENTOS ORGANIZADOS Y CELEBRADOS EN LOS CENTROS

Los familiares de los alumnos que participen en un evento abierto a las familias podrán grabar imágenes de dicho evento siempre y cuando se trate de imágenes captadas exclusivamente para su uso personal y doméstico, en este caso esta actividad está excluida de la aplicación de la normativa de protección de datos.

Excede el uso personal y doméstico la difusión de estas imágenes fuera del ámbito familiar y de amistades, por ejemplo, en internet en abierto. En este caso los familiares se convertirían en responsables del tratamiento de esas imágenes.

En el centro se informará a través de carteles de esta circunstancia, asimismo al inicio de la celebración de estos eventos se informará a las familias de esta circunstancia.

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 2021/2022.

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

Si el Alumno/a es menor de 14 años: D/D^a _____ con DNI _____, (padre/madre/tutor/a)

y D/D^a _____ con DNI _____, (padre/madre/tutor/a) del alumno/a _____ o

Si el Alumno/a es de 14 o más años: El/la alumno/a _____ con DNI _____ en su propio nombre

CONSIENTE

NO CONSIENTE

Al Centro _____ el **tratamiento de la imagen/voz** de su hijo/a, o **de mi imagen/voz** (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o vídeos, con **la finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

Página Web del centro.

.....

.....

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- _____
(Alumno/a de 14 o más años
Nombre, apellidos y firma)

**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULADIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

EPIGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgpee.educacion@jcyll.es
		Delegado de Protección de Datos: Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid. Mail: dpd.educacion@jcyll.es
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento. Las imágenes/voz almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o contratados con terceros, serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del Tratamiento	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no. Si se toman imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo concurren con otros compañeros que sí cuentan con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	No se cederán datos a terceros.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.
	No están previstas transferencias Internacionales de datos.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.
		Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
		Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos
		Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es

4.17. Plan de Seguridad y Confianza Digital

CRA de Tábara

PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL



ORDEN EDU/834/2015 de 2 de octubre, BOCYL de 14 de octubre de 2015 sobre el Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo de la Comunidad de Castilla y León

Los objetivos del centro en este sentido son:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro.

Las actuaciones que nos permiten desarrollar el Plan de seguridad y confianza digital se concretan en:

- Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.
- Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet: a 4º EP - "Búsqueda segura en la red" a 5º EP - "Identidad y huella digital" a 6º EP - "Redes sociales"
- Celebración del Día Internacional de la Internet Segura.
- Celebración del Día Mundial de Internet.
- Inclusión en la web y en las redes sociales del centro de cursos online y cursos de formación con respeto al uso seguro de internet.

DÍA DE INTERNET SEGURA

El Día de Internet Segura, "[Safer Internet Day](#)" (SID, por sus siglas en inglés) es un evento promovido por la red [INSAFE/INHOPE](#) con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de las tecnologías digitales, especialmente entre niños y jóvenes. El SID se celebra el segundo día de la segunda semana del segundo mes del año y reúne a millones de personas de todo el mundo para impulsar cambios positivos y concienciar acerca de la seguridad en Internet, organizando distintos eventos y actividades.

Este día no solo pretende la creación de una Internet más segura, sino una Internet mejor, para convertirla en un espacio en el que todos hagamos uso de la tecnología de manera responsable, respetuosa, crítica y creativa. El SID se dirige a niños y jóvenes, padres y tutores, profesores, educadores y trabajadores sociales, así como a las empresas y responsables políticos, animándoles a participar de forma activa en la creación de una Internet mejor.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Con el objetivo de destacar el carácter positivo de Internet, el lema 2020 "**Una Internet mejor comienza contigo: juntos aprendemos ciberseguridad**", nos invita a sumarnos al movimiento global, participar y aprovechar lo mejor de Internet para unir personas.

Toda la información sobre el Día de Internet Segura en:

<https://www.is4k.es/programas/dia-de-internet-segura>

GUÍAS DE ENSEÑANZA CON TIC

Estas guías han sido elaboradas con el objetivo de servir de ayuda para todos los docentes, familias y alumnos que se enfrentan al reto de adaptar la práctica educativa, a una nueva situación de enseñanza en remoto, a distancia o mixta, debido a la crisis sanitaria mundial provocada por la COVID-19.

Se pretende mostrar una serie de pautas y recomendaciones, para facilitar el apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje en situaciones de docencia no presencial.

- [Guía de enseñanza con TIC para docentes.](#)
- [Guía de enseñanza con TIC para alumnado y familias.](#)

Guías de enseñanza con TIC



BLOG SOBRE HERRAMIENTAS DE OFFICE 365

Este blog pone a disposición de nuestra comunidad educativa, especialmente de todos los docentes, herramientas que contribuyen al aprendizaje y buen uso de las herramientas corporativas incluidas en la licencia de Office 365 Educación que proporciona la Consejería de Educación.

Acceso al blog: <https://www.educa.jcyl.es/blogs/es/office365-educacyl>



TALLERES PARA ALUMNOS Y FAMILIAS

Objetivos generales:

- Formar e informar por medio de talleres de carácter teórico-práctico sobre diferentes temas de interés relacionados con el uso seguro, crítico y responsable de internet.
- Formar sobre diferentes aspectos relativos a la seguridad y confianza digital, gestión de peligros y situaciones no deseadas en internet y administración de la seguridad en dispositivos móviles como elementos de innovación y calidad.
- Debatir sobre el importante papel de las redes sociales en relación con los menores.
- Reflexionar y sensibilizar acerca del importante papel que pueden y deben jugar las familias en cuanto a la relación de sus hijos con las nuevas tecnologías.

Actividades dirigidas al Profesorado:

- Cursos de formación sobre: Seguridad y confianza digital, Peligros y situaciones no deseadas en Internet y Seguridad en dispositivos móviles (Smartphones y tabletas),
- Jornadas "Espacios de Ciberseguridad" para profesores, impartidas en colaboración con el [INCIBE](#).
- Charlas magistrales Red.es

Actividades dirigidas a Familias:

- Talleres impartidos en centros educativos,
- Webinars impartidos en [Espacios CyL Digital](#) (Medidas de control y mediación parental; Redes sociales, Aplicaciones móviles educativas y Uso seguro de dispositivos móviles),
- Charlas magistrales Red.es

Actividades dirigidas a Alumnos:

- Talleres impartidos en centros educativos.



- Talleres impartidos en [Espacios CyL Digital](#) (Robótica educativa e impresión 3D).

TALLERES ALUMNOS	TALLERES FAMILIAS
<p>Taller alumnos - Alfabetización digital.</p> <p>Taller alumnos - Buenas prácticas en Internet.</p> <p>Taller alumnos - De quién es.</p> <p>Taller alumnos - Día internacional de Internet segura.</p> <p>Taller alumnos - Identidad digital.</p> <p>Taller alumnos - Internet.</p> <p>Taller alumnos - Internet seguro I.</p> <p>Taller alumnos - Internet seguro II.</p> <p>Taller alumnos - Internet seguro III.</p> <p>Taller alumnos - Navegación segura alumnado.</p> <p>Taller alumnos - Navegamos.</p> <p>Taller alumnos - Plan de seguridad I.</p> <p>Taller alumnos - Plan de seguridad II.</p> <p>Taller alumnos - Riesgos y amenazas.</p> <p>Taller alumnos - Sitios de referencia.</p> <p>Taller alumnos - Taller sobre el uso seguro de Internet.</p> <p>Taller alumnos - Uso seguro de Internet.</p> <p>(PRIMARIA) Análisis de riesgos en tu mundo digital.</p> <p>(PRIMARIA) Conviértete en un CYBERSCOUT.</p> <p>(PRIMARIA) Peligros del mal uso de Internet.</p> <p>(PRIMARIA) Flappy-ando.</p> <p>(PRIMARIA) Escape-TE de las Fake News.</p> <p>(PRIMARIA) Voy por TIC</p>	<p>Taller familias - Alfabetización digital.</p> <p>Taller familias - Control parental.</p> <p>Taller familias - Día internacional Internet segura.</p> <p>Taller familias - Internet seguro para familias.</p> <p>Taller familias - Navegación segura.</p> <p>Taller familias - Plan de seguridad I.</p> <p>Taller familias - Plan de seguridad II.</p> <p>Taller familias - Privacidad menores en Internet.</p> <p>Taller familias - Protege tu Wifi.</p> <p>Taller familias - Uso seguro de Internet.</p> <p>COMUNICACIÓN 1: Cómo se relacionan los adolescentes con las nuevas tecnologías: Educar en las buenas prácticas.</p> <p>COMUNICACIÓN 2: Apuestas y TIC: un nuevo enfoque de las adicciones.</p> <p>COMUNICACIÓN 3: Del Ecosistema digital a la dependencia digital.</p> <p>COMUNICACIÓN 4: Estrategias para familias y docentes sobre la competencia digital y uso adecuado de las TIC en niños, niñas y adolescentes.</p>

<p>(PRIMARIA) Mía Arrobita y La Orden del Hashtag.</p> <p>(SECUNDARIA) La mazmorra de la adicción.</p> <p>(SECUNDARIA) Análisis de riesgos en tu mundo digital.</p> <p>(SECUNDARIA) ¡Salvemos el Insti!</p> <p>(SECUNDARIA) Voy por TIC</p> <p>(SECUNDARIA) Gamificación educativa contra la desinformación y el discurso de odio en redes.</p>	<p>COMUNICACIÓN 5: Buen uso de Internet.</p>
---	--

VÍDEOS DE CORTA DURACIÓN SOBRE EL USO DE INTERNET

<https://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/materiales/material-multimedia/videos-corta-duracion-informacion-difusion-promocion-uso-se>

Ciberbullying, grooming, sexting, ...

Identidad y privacidad digital

Navegación

Redes sociales y mensajería instantánea

Seguridad y confianza digital

Uso creativo

ACTIVIDADES DE AULA

[Actividad de aula - Hábitos seguros de Internet.](#)

[Actividad de aula - La seguridad en la Red.](#)

[Actividad de aula - Los peligros en Internet.](#)

[Actividad de aula - Netiqueta y entorno personal de aprendizaje.](#)

[Actividad de aula – Tecnoadicciones.](#)

UNIDADES DIDÁCTICAS

[Unidad Didáctica – Netiqueta.](#)

[Unidad didáctica - Netiqueta y entorno personal de aprendizaje.](#)

[Unidad Didáctica - Ciberacoso en Educación Primaria.](#)



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



TR Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

[Unidad Didáctica – Ciberbullying.](#)

[Unidad Didáctica - Flipped Classroom.](#)

[Unidad didáctica - Internet como nuevo medio de acoso escolar.](#)

[Unidad Didáctica - Seguridad en Internet.](#)

[Unidad Didáctica – Sexting.](#)

[Unidad Didáctica - Suplantación de identidad.](#)

RECURSOS WEB

En el apartado: “**Internet Segura**” del blog *Tizacontic*:

<http://tizacontic.blogspot.com.es/p/internet-seguro.html> hay propuestas elaboradas por los asesores y maestros colaboradores de los CFIE de Benavente y Zamora, tal y como se recoge en la ORDEN del Plan de Seguridad.

Concretamente, podréis encontrar unidades didácticas muy divertidas para trabajar en el aula como primera sesión de trabajo: “*Mia arrobita y los piratas del Ciberespacio*” o “*Mía Arrobita y la Orden del Hashtag*”. En ellas, nuestros alumnos podrán aprender muchas cosas en materia de seguridad digital: riesgos de internet, identidad digital y las tecnoadicciones. Así mismo, y para aquellos centros que lo soliciten, también estarán a vuestra disposición estos talleres gamificados sobre seguridad.

Juego: “*Mia arrobita y los piratas del Ciberespacio*”:

<http://cfiebenavente.centros.educa.jcyl.es/aula/archivos/repositorio/0/37/html/MiaArroSegu2018/index.htm>

Talleres para centros:

- Enseñanza Mixta (Office 365 y Portal de Educación).

<u>Ávila</u>	<u>Burgos</u>	<u>León</u>	<u>Palencia</u>	Salamanca	<u>Segovia</u>	Soria	<u>Valladolid</u>	<u>Zamora</u>
------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	---------------------------------	-----------	--------------------------------	-------	-----------------------------------	-------------------------------

- PSCD (Seguridad en Internet y Adicciones sin sustancia).

Ávila	<u>Burgos</u>	León	<u>Palencia</u>	Salamanca	<u>Segovia</u>	Soria	<u>Valladolid</u>	<u>Zamora</u>
-------	-------------------------------	------	---------------------------------	-----------	--------------------------------	-------	-----------------------------------	-------------------------------

Talleres para familias:

- Enseñanza Mixta (Office 365 y Portal de Educación).

<u>Ávila</u>	<u>Burgos</u>	<u>León</u>	<u>Palencia</u>	<u>Salamanca</u>	<u>Segovia</u>	<u>Soria</u>	<u>Valladolid</u>	<u>Zamora</u>
------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	---------------------------------	----------------------------------	--------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------



- **PSCD (Seguridad en Internet y Adicciones sin sustancia).**

Ávila	<u>Burgos</u>	León	<u>Palencia</u>	<u>Salamanca</u>	<u>Segovia</u>	<u>Soria</u>	<u>Valladolid</u>	<u>Zamora</u>
-------	---------------	------	-----------------	------------------	----------------	--------------	-------------------	---------------

Talleres para alumnado:

- **Enseñanza Mixta (Office 365 y Portal de Educación).**

<u>Ávila</u>	<u>Burgos</u>	León	<u>Palencia</u>	<u>Salamanca</u>	<u>Segovia</u>	Soria	<u>Valladolid</u>	<u>Zamora</u>
--------------	---------------	------	-----------------	------------------	----------------	-------	-------------------	---------------

- **PSCD (Seguridad en Internet y Adicciones sin sustancia).**

Ávila	<u>Burgos</u>	León	<u>Palencia</u>	<u>Salamanca</u>	<u>Segovia</u>	Soria	<u>Valladolid</u>	<u>Zamora</u>
-------	---------------	------	-----------------	------------------	----------------	-------	-------------------	---------------